

MUNICIPALIDAD DE PUERTO DESEADO
SEC. DE COORDINACION GENERAL

BOLETIN



OFICIAL

DIR. GENERAL DE MEDIOS
Alfredo Hidalgo
DIR. DE PRENSA
Nadia Monasterolo

AÑO MMVIII N -01

PUBLICACIÓN MENSUAL

PUERTO DESEADO, periodo del 15/01/10 al 31/01/10

RESOLUCIONES

RESOLUCION N°192/10
PUERTO DESEADO, 15 de Enero de 2010.-
POR ELLO:
EL INTENDENTE MUNICIPAL DE PUERTO DESEADO

RESUELVE:

Artículo 1°).-ABONAR a la firma GIAMPAOLETTI SA la suma de PESOS OCHOCIENTOS NOVENTAY UNO CON 07/100 (\$891,07) según factura adjunta N° 0005-00002772.-

Artículo 2°).- El gasto que demande el cumplimiento del presente será imputado a la Partida Principal 2, Parcial 13.-

Artículo 3°).- Por Dirección Despacho, comuníquese a Secretarías, regístrese y Cumplido,

ARCHÍVESE.-

RESOLUCIÓN N°: 192/10.-

RESOLUCION N°193/10
PUERTO DESEADO, 15 de Enero de 2010.-
POR ELLO:
EL INTENDENTE MUNICIPAL DE PUERTO DESEADO

RESUELVE:

Artículo 1°).- EXTRAER de la Cuenta 460/6 la suma de PESOS TRES MIL DOSCIENTOS SESENTA CON 00/100 (\$3.260,00), a fin de hacer efectivo el pago de Situaciones Especiales, correspondientes al mes de DICIEMBRE/09.-

Artículo 2°).- POR Dirección de Despacho, comuníquese a Secretarías, regístrese y Cumplido,

ARCHÍVESE.-

RESOLUCION N°: 193/10.-

RESOLUCION N°194/10
PUERTO DESEADO, 15 de Enero de 2010.-
POR ELLO:
EL INTENDENTE MUNICIPAL DE PUERTO DESEADO

RESUELVE:

Artículo 1°).- EXTRAER de la

SR. LUIS ALBERTO AMPUERO
Intendente Municipal
SR. OSCAR ALFREDO RAIN
Sec. De Coordinación General
SR. JORGE RIBAYA
Sec. de Gobierno
C.P.N GABRIELA RAPETTI
Sec. de Hacienda
SR. JOSE O. VARGAS
Sec. de Obras y Servicios Públicos
SR. FRANCISCO NAHUELQUIN
Sec. de Bienestar Social y Desarrollo Humano
LIC. MAGALI SEQUEIRA
Sec. de Programación Económica

Cuenta 460/6 la suma total de PESOS UN MIL SETECIENTOS CINCUENTA CON 00/100 (\$1.750,00), para abonar a la Sra. CUEVAS Teresa la suma de PESOS OCHOCIENTOS CON 00/100 (\$800,00), Sr. GONZALEZ Jorge la suma de PESOS CUATROCIENTOS CINCUENTA CON 00/100 (\$450,00) y a la Sra. HERNANDEZ Erica la suma de PESOS QUINIENTOS CON 00/100 (\$500,00), Beneficiaria del Programa Asistencia a la Emergencia.-

Artículo 2°).- Por Dirección de Despacho, comuníquese a Secretarías, regístrese, publíquese y Cumplido,
ARCHÍVESE.-

RESOLUCION N°: 194/10.-

RESOLUCION N°195/10
PUERTO DESEADO, 15 de Enero de 2010.-

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE PUERTO DESEADO

RESUELVE:

Artículo 1°).- ABONAR a la firma CAMUZZI GAS DEL SUR S.A. la suma de PESOS TRES MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS CON 81/100 (\$3.472,81), según facturas adjuntas.-

Artículo 2°).- El gasto que demande la presente será imputado a la Partida Principal 2, Parcial 11.-

Artículo 3°).- Los montos a que se

hacen mención en el artículo 1°) podrán sufrir modificaciones por pago fuera de término.-

Artículo 4°).- Por Dirección Despacho comuníquese a Secretarías, regístrese y cumplido,

ARCHÍVESE.-

RESOLUCIÓN N°: 195/10.-

RESOLUCION N°208/10
PUERTO DESEADO, 15 de Enero de 2010.-
POR ELLO:
EL INTENDENTE MUNICIPAL DE PUERTO DESEADO

RESUELVE:

Artículo 1°).- OTORGAR Ayuda Financiera no reintegrable a la Sra. RIVERO Marcela DNI N° 21.332.182, la suma de PESOS TRESCIENTOS CINCUENTA CON 00/100 (\$350,00) por el termino de dos meses, por lo antes expuesto.-

Artículo 2°).- El gasto de la presente será imputado a la Partida Principal 8, Parcial 2.-

Artículo 3°).- POR Dirección Despacho, comuníquese a Secretarías, regístrese y cumplido,

ARCHÍVESE.-

RESOLUCIÓN N°: 208/10.-

RESOLUCION N°212/10
PUERTO DESEADO, 15 de Enero de 2010.-
POR ELLO
:EL INTENDENTE MUNICIPAL DE PUERTO DESEADO

RESUELVE:

Artículo 1°).- ABONAR a la firma BANCO PATAGONIA la suma de PESOS CINCO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS CON 64/100 (\$5.786,64) por lo antes expuesto.-

Artículo 2°).- EXTRAER de la Cuenta Especial N° 497/2 – Sueldos y Aportes - la suma de PESOS CINCO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS CON 64/100 (\$5.786,64) por lo antes expuesto en los considerandos.

Artículo 3°).- IMPUTAR el gasto de la presente, a las siguientes Partidas: Partida Principal 1, Parcial 1,

Subparcial 01 \$ 5.186,25.-
Partida Principal 1, Parcial 1, Subparcial 02 \$ 600,39.-

Artículo 4°).- Por Dirección de Despacho comuníquese a Secretarías, regístrese y cumplido,

ARCHÍVESE.-
RESOLUCIÓN N° 212/10.-

RESOLUCION N°219/10
PUERTO DESEADO, 18 de Enero de 2010.-

PORELLO:
EL INTENDENTE MUNICIPAL DE PUERTO DESEADO

RESUELVE

Artículo 1°). -**ADJUDICAR** el Concurso de Precio N° 001/DAYC/10 al Sr. CASAS Enrique, para la provisión de PAN con destino al Hogar de Ancianos San Cayetano, por un valor de PESOS OCHOCIENTOS CUARENTA CON 00/100 (\$840,00), por lo expuesto en los considerando.-

Artículo 2°). -El gasto de la presente será imputado a la Cuenta Especial N° 518/0.-

Artículo 3°). - Por Dirección Despacho, comuníquese a Secretarías, notifíquese a la firma adjudicataria, regístrese y Cumplido,

ARCHÍVESE.-
RESOLUCIÓN N° 219/10.-

RESOLUCION N°220/10
PUERTO DESEADO, 18 de Enero de 2010.-

PORELLO:
EL INTENDENTE MUNICIPAL DE PUERTO DESEADO

RESUELVE

Artículo 1°). - **ADJUDICAR** el Concurso de Precios N° 002/DAYC/10, al Sr. ALVAREZ José, para la adquisición de CARNE con destino al HOGAR DE ANCIANOS SAN CAYETANO, por un valor de PESOS CINCO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO CON 41/100 (\$5.634,41), por lo expuesto en los considerando.-

Artículo 2°). - El gasto de la presente será imputado a la Cuenta Especial N° 518/0.-

Artículo 3°). - Por Dirección Despacho, comuníquese a Secretarías, notifíquese a la firma adjudicataria, regístrese y Cumplido,

ARCHÍVESE.-
RESOLUCIÓN N° 220/10.-

RESOLUCION N°221/10
PUERTO DESEADO, 18 de Enero de 2010.-

PORELLO:
EL INTENDENTE MUNICIPAL DE PUERTO DESEADO

RESUELVE

Artículo 1°). -**ADJUDICAR** el Concurso de Precios N° 003/DAYC/10 para la adquisición de LACTEOS con destino al HOGAR DE ANCIANOS, a la firma titular ALANDA Eulalia, por un valor de PESOS UN MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE CON 50/100 (\$1.847,50).-

Artículo 2°). -El gasto de la presente será imputado a la Cuenta Especial N° 518/0.-

Artículo 3°). - Por Dirección Despacho, comuníquese a Secretarías, notifíquese a la firma adjudicataria, regístrese y Cumplido,

ARCHÍVESE.-
RESOLUCIÓN N° 221/10.-

RESOLUCION N°222/10
PUERTO DESEADO, 18 de Enero de 2010.-

PORELLO:
EL INTENDENTE MUNICIPAL DE PUERTO DESEADO

RESUELVE

Artículo 1°). -**ADJUDICAR** el Concurso de Precios N° 004/DAYC/10, para la adquisición de VERDURAS con destino al HOGAR DE ANCIANOS, al Sr. OYARZO Raúl, por un valor de PESOS DOS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO CON 10/100 (\$2.875,10), por lo expuesto en los considerando.-

Artículo 2°). -El gasto de la presente será imputado a la Cuenta Especial N° 518/0.-

Artículo 3°). - Por Dirección Despacho, comuníquese a Secretarías, notifíquese a la firma adjudicataria, regístrese y Cumplido,

ARCHÍVESE.-
RESOLUCIÓN N° 222/10.-

RESOLUCION N°224/10
PUERTO DESEADO, 18 de Enero de 2010.-

PORELLO:
EL INTENDENTE MUNICIPAL DE PUERTO DESEADO

RESUELVE

Artículo 1°). - **ADJUDICAR** el Concurso de Precios N° 006/DAYC/10, a la firma titular Sra. ARIAS Mónica, por un valor de PESOS TRES MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE CON 25/100 (\$3.897,25), en el cual se encuentra incluido el 15 % de descuento, para la adquisición de Artículos de Limpieza con destino al Hogar de Ancianos San Cayetano.-

Artículo 2°). -El gasto de la presente será imputado a la Cuenta Especial N° 518/0.-

Artículo 3°). - Por Dirección

Despacho, comuníquese a Secretarías, notifíquese a la firma adjudicataria, regístrese y Cumplido,

ARCHÍVESE.-
RESOLUCIÓN N° 224/10.-

RESOLUCION N°225/10
PUERTO DESEADO, 18 de Enero de 2010.-

PORELLO:
EL INTENDENTE MUNICIPAL DE PUERTO DESEADO

RESUELVE:

Artículo 1°).-**ABONAR** al Sr. Marsicano Adolfo Andrés de la firma SERVICIO DE TAXI la suma de PESOS UN MIL QUINIENTOS CON 00/100 (\$1.500,00) según factura adjunta N° 0001-00001481.-

Artículo 2°).- El gasto que demande el cumplimiento del presente será imputado a la Partida Principal 2, Parcial 21.-

Artículo 3°).- Por Dirección Despacho, comuníquese a Secretarías, regístrese y Cumplido,

ARCHÍVESE.-
RESOLUCIÓN N°: 225/10.-

RESOLUCION N°226/10
PUERTO DESEADO, 18 de Enero de 2010.-

PORELLO:
EL INTENDENTE MUNICIPAL DE PUERTO DESEADO

RESUELVE:

Artículo 1°).- **ABONAR** a la Sra. SILVA Analía Rosa- SERVICIOS GENERALES, la suma total de PESOS TRESCIENTOS CINCUENTA CON 00/100 (\$350,00) según factura "C" adjunta N° 0001-00000436.-

Artículo 2°).- EL gasto de la presente será imputado a la Partida Principal 2, Parcial 21.-

Artículo 3°).- **POR** Dirección Despacho, comuníquese a Secretarías, regístrese y Cumplido

ARCHÍVESE.-
RESOLUCIÓN N°: 226/10.-

RESOLUCION N°233/10
PUERTO DESEADO, 18 de Enero de 2010.-

PORELLO:
EL INTENDENTE MUNICIPAL DE PUERTO DESEADO

RESUELVE:

Artículo 1°).- **ABONAR** a la firma ALUM TRUCK SA, la suma total de PESOS OCHOCIENTOS VEINTISEIS CON 00/100 (\$826,00) según factura "B" adjunta N° 0021-00000342.-

Artículo 2°).- EL gasto de la presente será imputado a la Partida Principal 2, Parcial 2.-

Artículo 3º).- P O R D i r e c c i ó n Despacho, comuníquese a Secretarías, regístrese y Cumplido
ARCHÍVESE.-
RESOLUCIÓN N°: 233/10.-
RESOLUCION N°234/10
PUERTO DESEADO, 18 de Enero de 2010.-
POR ELLO:
EL INTENDENTE MUNICIPAL DE PUERTO DESEADO

RESUELVE:

Artículo 1º).- ABONAR a la firma ALUM TRUCK SA, la suma total de PESOS DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE CON 50/100 (\$269,50) según factura “B” adjunta N° 0021-00000343.-

Artículo 2º).- EL gasto de la presente será imputado a la Partida Principal 2, Parcial 2.-

Artículo 3º).- P O R D i r e c c i ó n Despacho, comuníquese a Secretarías, regístrese y Cumplido
ARCHÍVESE.-
RESOLUCIÓN N°: 234/10.-

RESOLUCION N°235/10
PUERTO DESEADO 18 de Enero de 2010.-
PORELLO:
EL INTENDENTE MUNICIPAL DE PUERTO DESEADO

RESUELVE:

Artículo 1º).- ABONAR a la firma EL FORTIN RAMOS GENERALES, la suma de PESOS SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO CON 50/100 (\$658,50) según factura N° 0004-00004034 adjunta.-

Artículo 2º).- El gasto que demande el cumplimiento del presente será imputado a la Partida Principal 10, Parcial 3, Subparcial 3/4.-

Artículo 3º).- P o r D i r e c c i ó n de Despacho, comuníquese a Secretarías, regístrese y Cumplido,
ARCHÍVESE.-
RESOLUCIÓN N° 235/10.-

RESOLUCION N°236/10
PUERTO DESEADO, 18 de Enero de 2010.-
PORELLO:
EL INTENDENTE MUNICIPAL DE PUERTO DESEADO

RESUELVE:

Artículo 1º).- A B O N A R al Sr. EZTEFEN Enrique de la firma TALLER ELASTICO DON PIPO, la suma de PESOS UN MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE CON 80/100 (\$1.499,80) según factura N° 0003-00000563 adjunta.-

Artículo 2º).- El gasto que demande el cumplimiento del presente será imputado a la Partida Principal 2, Parcial 2.-

Artículo 3º).- P o r D i r e c c i ó n de Despacho, comuníquese a Secretarías, regístrese y Cumplido,
ARCHÍVESE.-
RESOLUCIÓN N° 236/10.-
RESOLUCION N°237/10
PUERTO DESEADO, 18 de Enero de 2010.-
PORELLO:
EL INTENDENTE MUNICIPAL DE PUERTO DESEADO

RESUELVE:

Artículo 1º).- A B O N A R al Sr. PELAEZ Manuel de la firma FERRETERÍA J.M., la suma de PESOS CIENTO NOVENTA Y OCHO CON 00/100 (\$198,00) según factura N° 0005-00010609 adjunta.-

Artículo 2º).- El gasto que demande el cumplimiento del presente será imputado a la Partida Principal 2, Parcial 27.-

Artículo 3º).- P o r D i r e c c i ó n de Despacho, comuníquese a Secretarías, regístrese y Cumplido,
ARCHÍVESE.-
RESOLUCIÓN N° 237/10.-

RESOLUCION N°238/10
PUERTO DESEADO, 18 de Enero de 2010.-
PORELLO:
EL INTENDENTE MUNICIPAL DE PUERTO DESEADO

RESUELVE:

Artículo 1º).- A B O N A R al Sr. CAMINO, Héctor Horacio de la firma SKYNET COMPUTACION, abonando un total de PESOS CIENTO OCHENTA Y CINCO CON 00/100 (\$185,00) según factura N° 0002-00000144 adjunto.-

Artículo 2º).- El gasto de la presente será imputado a la Partida Principal 2, Parcial 4.-

Artículo 3º).- P o r D i r e c c i ó n Despacho, comuníquese a las Secretarías, regístrese y Cumplido,
ARCHÍVESE.-
RESOLUCIÓN N° 238/10.-

RESOLUCION N°239/10
PUERTO DESEADO, 18 de Enero de 2010.-
PORELLO:
EL INTENDENTE MUNICIPAL DE PUERTO DESEADO

RESUELVE:

Artículo 1º).- A B O N A R al Sr. CAMINO, Héctor Horacio de la firma SKYNET COMPUTACION, abonando un total de PESOS SEISCIENTOS NOVENTA CON 00/100 (\$690,00) según factura N° 0002-00000145 adjunto.-

Artículo 2º).- El gasto de la presente será imputado a la Partida Principal 2, Parcial 4.-

Artículo 3º).- P o r D i r e c c i ó n Despacho, comuníquese a las Secretarías, regístrese y Cumplido,
ARCHÍVESE.-
RESOLUCIÓN N° 239/10.-

RESOLUCION N°240/10
PUERTO DESEADO, 18 de Enero de 2010.-
PORELLO:
EL INTENDENTE MUNICIPAL DE PUERTO DESEADO

RESUELVE:

Artículo 1º).- A B O N A R al Sr. CAMINO, Héctor Horacio de la firma SKYNET COMPUTACION, abonando un total de PESOS DOSCIENTOS OCHENTA CON 00/100 (\$280,00) según factura N° 0002-00000142 adjunto.-

Artículo 2º).- El gasto de la presente será imputado a la Partida Principal 2, Parcial 4.-

Artículo 3º).- P o r D i r e c c i ó n Despacho, comuníquese a las Secretarías, regístrese y Cumplido,
ARCHÍVESE.-
RESOLUCIÓN N° 240/10.-

RESOLUCION N°241/10
PUERTO DESEADO, 18 de Enero de 2010.-
PORELLO:
EL INTENDENTE MUNICIPAL DE PUERTO DESEADO

RESUELVE:

Artículo 1º).- A B O N A R al Sr. CAMINO, Héctor Horacio de la firma SKYNET COMPUTACION, abonando un total de PESOS CIENTO CUARENTA CON 00/100 (\$140,00) según factura N° 0002-00000143 adjunto.-

Artículo 2º).- El gasto de la presente será imputado a la Partida Principal 2, Parcial 4.-

Artículo 3º).- P o r D i r e c c i ó n Despacho, comuníquese a las Secretarías, regístrese y Cumplido,
ARCHÍVESE.-
RESOLUCIÓN N° 241/10.-

RESOLUCION N°242/10
PUERTO DESEADO, 18 de Enero de 2010.-
PORELLO:
EL INTENDENTE MUNICIPAL DE PUERTO DESEADO

RESUELVE

Artículo 1º).- A B O N A R a la Sra. LEGUIZAMON, Liliana, de la firma comercial SUPERMERCADO DON AGUSTIN, la suma de PESOS CIENTO

VEINTICINCO CON 00/100 (\$125,00) según factura N° 0001-00000725 adjunta.-

Artículo 2°).- El gasto que demande el cumplimiento del presente será imputado a la Partida Principal 2, Parcial 27.-

Artículo 3°).- Por Dirección Despacho, comuníquese a Secretarías, regístrese y Cumplido,

ARCHÍVESE.-

RESOLUCIÓN N° 242/10.-

RESOLUCION N°243/10

PUERTO DESEADO, 18 de Enero de 2010.-

PORELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE PUERTO DESEADO

RESUELVE

Artículo 1°).- **ABONAR** al Sr. KUHNLE Roberto Ignacio, la suma de PESOS CUATROCIENTOS CON 00/100 (\$400,00) según factura N° 0001-000001535 adjunta.-

Artículo 2°).- El gasto que demande el cumplimiento del presente será imputado a la Partida Principal 2, Parcial 27.-

Artículo 3°).- Por Dirección Despacho, comuníquese a Secretarías, regístrese y Cumplido,

ARCHÍVESE.-

RESOLUCIÓN N° 243/10.-

RESOLUCION N°244/10

PUERTO DESEADO, 18 de Enero de 2010.-

PORELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE PUERTO DESEADO

RESUELVE:

Artículo 1°).- **ABONAR** a la firma ERRIQUENZ HNOS S.R.L. la suma de PESOS DOSCIENTOS VEINTIDOS DOS CON 00/100 (\$222,00) según factura "B" N° 0004-00003682 adjunta.-

Artículo 2°).- El gasto que demande el cumplimiento del presente será imputado a la Partida Principal 2, Parcial 27.-

Artículo 3°).- Por Dirección Despacho, comuníquese a Secretarías, regístrese, publíquese y Cumplido,

ARCHÍVESE.-

RESOLUCIÓN N°: 244/10.-

RESOLUCION N°245/10

PUERTO DESEADO, 18 de Enero de 2010.-

PORELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE PUERTO DESEADO

RESUELVE:

Artículo 1°).- **ABONAR** a la firma ERRIQUENZ HNOS S.R.L. la suma de

PESOS TRESCIENTOS VEINTINUEVE CON 00/100 (\$329,00) según factura "B" N° 0004-00003683 adjunta.-

Artículo 2°).- El gasto que demande el cumplimiento del presente será imputado a la Partida Principal 10, Parcial 4, Subparcial 1/4.-

Artículo 3°).- Por Dirección Despacho, comuníquese a Secretarías, regístrese, publíquese y Cumplido,

ARCHÍVESE.-

RESOLUCIÓN N°: 245/10.-

RESOLUCION N°246/10

PUERTO DESEADO, 18 de Enero de 2010.-

PORELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE PUERTO DESEADO

RESUELVE:

Artículo 1°).- **ABONAR** a la Sra. ARIAS, Mónica Beatriz de la firma DRUGSTORE, la suma de PESOS CUARENTA Y OCHO CON 00/100 (\$48,00) según factura N° 0001-00001138 adjunta.-

Artículo 2°).- El gasto que demande el cumplimiento del presente será imputado a la Partida Principal 2, Parcial 8.-

Artículo 3°).- Por Dirección de Despacho, comuníquese a Secretarías, regístrese y Cumplido,

ARCHÍVESE.-

RESOLUCIÓN N° 246/10.-

RESOLUCION N°247/10

PUERTO DESEADO, 18 de Enero de 2010.-

PORELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE PUERTO DESEADO

RESUELVE:

Artículo 1°).- **ABONAR** a los Sres. TORRES, María del Carmen y JOFRÉ, Luis Ceferino de la firma FARMACIA CENTRAL por un total de PESOS CINCUENTA Y UNO CON 00/100 (\$51,00) según factura adjunta N° 0001-00000366.-

Artículo 2°).- EL gasto que demande el cumplimiento de la presente será imputado a la Partida Principal 2, Parcial 27.-

Artículo 3°).- POR Dirección Despacho, comuníquese a Secretarías, regístrese y Cumplido,

ARCHÍVESE.-

RESOLUCIÓN N°: 247/10.-

RESOLUCION N°248/10

PUERTO DESEADO, 18 de Enero de 2010.-

PORELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE PUERTO DESEADO

RESUELVE:

Artículo 1°).- **ABONAR** al Sr. CISELLI Heber Pablo de la firma AUXILIO MECANICO HEBER CISELLI, la suma de PESOS CIEN CON 00/100 (\$100,00) según factura N° 0001-0000017 adjunta.-

Artículo 2°).- El gasto que demande el cumplimiento del presente será imputado a la Partida Principal 2, Parcial 32.-

Artículo 3°).- Por Dirección de Despacho, comuníquese a Secretarías, regístrese y Cumplido,

ARCHÍVESE.-

RESOLUCIÓN N° 248/10.-

RESOLUCION N°249/10

PUERTO DESEADO, 18 de Enero de 2010.-

PORELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE PUERTO DESEADO

RESUELVE

Artículo 1°).- **ABONAR** al Sr. DEBROUVIER, Abel Antonio de la firma REPRESENTACIONES RUTA 3, la suma de PESOS CIENTO TREINTA Y CUATRO CON 67/100 (\$134,67) según factura N° 0006-00019878 adjunta.-

Artículo 2°).- El gasto que demande el cumplimiento del presente será imputado a la Partida Principal 2, Parcial 1.-

Artículo 3°).- Por Dirección de Despacho, comuníquese a Secretarías, regístrese y Cumplido,

ARCHÍVESE.-

RESOLUCION N° 249/10.-

RESOLUCION N°250/10

PUERTO DESEADO, 18 de Enero de 2010.-

PORELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE PUERTO DESEADO

RESUELVE

Artículo 1°).- **ABONAR** al Sr. DEBROUVIER, Abel Antonio de la firma REPRESENTACIONES RUTA 3, la suma de PESOS QUINIENTOS CATORCE CON 76/100 (\$514,76) según factura N° 0006-00019851 adjunta.-

Artículo 2°).- El gasto que demande el cumplimiento del presente será imputado a la Partida Principal 2, Parcial 2.-

Artículo 3°).- Por Dirección de Despacho, comuníquese a Secretarías, regístrese y Cumplido,

ARCHÍVESE.-

RESOLUCION N° 250/10.-

RESOLUCION N°251/10
PUERTO DESEADO, 18 de Enero de 2010.-

PORELLO:
EL INTENDENTE MUNICIPAL DE PUERTO DESEADO

RESUELVE

Artículo 1°).- ABONAR al Sr. DEBROUVIER, Abel Antonio de la firma REPRESENTACIONES RUTA 3, la suma de PESOS CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES CON 74/100 (\$433,74) según factura N° 0006-00019879 adjunta.-

Artículo 2°).- El gasto que demande el cumplimiento del presente será imputado a la Partida Principal 2, Parcial 2.-

Artículo 3°).- Por Dirección de Despacho, comuníquese a Secretarías, regístrese y Cumplido,

ARCHÍVESE.-

RESOLUCION N° 251/10.-

RESOLUCION N°252/10

PUERTO DESEADO, 18 de Enero de 2010.-

PORELLO:
EL INTENDENTE MUNICIPAL DE PUERTO DESEADO

RESUELVE

Artículo 1°).- ABONAR a l Condominio Alvarez Silvia S. y/o de la firma COM-AL, la suma de PESOS CUATROCIENTOS CUARENTA CON 00/100 (\$400,00) según factura N° 0004-00000177 adjunta.-

Artículo 2°).- El gasto que demande el cumplimiento del presente será imputado a la Partida Principal 2, Parcial 26.-

Artículo 3°).- Por Dirección de Despacho, comuníquese a Secretarías, regístrese y Cumplido,

ARCHÍVESE.-

RESOLUCION N° 252/10.-

RESOLUCION N°253/10

PUERTO DESEADO 18 de Enero de 2010.-

PORELLO:
EL INTENDENTE MUNICIPAL DE PUERTO DESEADO

RESUELVE:

Artículo 1°).- ABONAR al Sr. FASIOLI Pedro Manuel, la suma de PESOS UN MIL SETECIENTOS CON 00/100 (\$1.700,00) según factura N° 0001-00000043 adjunta.-

Artículo 2°).- El gasto que demande el cumplimiento del presente será imputado a la Partida Principal 2, Parcial 32.-

Artículo 3°).- Por Dirección de Despacho, comuníquese a Secretarías, regístrese y Cumplido,

ARCHÍVESE.-

RESOLUCIÓN N° 253/10.-

RESOLUCION N°254/10
PUERTO DESEADO, 18 de Enero de 2010.-

PORELLO:
EL INTENDENTE MUNICIPAL DE PUERTO DESEADO

RESUELVE:

Artículo 1°).- ABONAR a la Sra. HITOMI TAMASHIRO, la suma de PESOS CUATROCIENTOS CINCUENTA CON 00/100 (\$450,00), según facturas adjuntas N° 0001-00000741.-

Artículo 2°).- El gasto que demande el cumplimiento del presente será imputado a la Cuenta Especial N° 518/0.-

Artículo 3°).- Por Dirección de Despacho, comuníquese a Secretarías, regístrese y Cumplido,

ARCHÍVESE.-

RESOLUCIÓN N°: 254/10.-

RESOLUCION N°255/10

PUERTO DESEADO, 18 de Enero de 2010.-

PORELLO:
EL INTENDENTE MUNICIPAL DE PUERTO DESEADO

RESUELVE

Artículo 1°).- ABONAR al Sr. SÁNCHEZ SCIAINI, Lucas de la firma DESEADO LIBROS, la suma de PESOS TREINTAYDOS CON 00/100 (\$32,00) según factura N° 0001-00003011 adjunta.-

Artículo 2°).- El gasto que demande el cumplimiento del presente será imputado a la Partida Principal 2, Parcial 4.-

Artículo 3°).- Por Dirección de Despacho, comuníquese a Secretarías, regístrese y Cumplido,

ARCHÍVESE.-

RESOLUCIÓN N° 255/10.-

RESOLUCION N°256/10

PUERTO DESEADO, 18 de Enero de 2010.-

PORELLO:
EL INTENDENTE MUNICIPAL DE PUERTO DESEADO

RESUELVE

Artículo 1°).- ABONAR al Sr. SÁNCHEZ SCIAINI, Lucas de la firma DESEADO LIBROS, la suma de PESOS UN MIL VEINTICINCO CON 00/100 (\$1.025,00) según factura N° 0001-00003002 adjunta.-

Artículo 2°).- El gasto que demande el cumplimiento del presente será imputado a la Partida Principal 2, Parcial 4.-

Artículo 3°).- Por Dirección de Despacho, comuníquese a Secretarías, regístrese y Cumplido,

ARCHÍVESE.-

RESOLUCIÓN N° 256/10.-

RESOLUCION N°257/10
PUERTO DESEADO, 18 de Enero de 2010.-

PORELLO:
EL INTENDENTE MUNICIPAL DE PUERTO DESEADO

RESUELVE:

Artículo 1°).-ABONAR al Sr. RAPETTI RAUL DANIEL, la suma de PESOS CIENTO VEINTE CON 00/100 (\$120,00) según factura adjunta N°0001-00001020.-

Artículo 2°).- El gasto que demande el cumplimiento del presente será imputado a la Partida Principal 10, Parcial 1, Subparcial 1/3.-

Artículo 3°).- Por Dirección de Despacho, comuníquese a Secretarías, regístrese y Cumplido,

ARCHÍVESE.-

RESOLUCION N°: 257/10.

RESOLUCION N°258/10

PUERTO DESEADO, 18 de Enero de 2010.-

PORELLO:
EL INTENDENTE MUNICIPAL DE PUERTO DESEADO

RESUELVE:

Artículo 1°).- ABONAR al Sr. RAPETTI RAUL DANIEL, la suma de PESOS CUATROCIENTOS CON 00/100 (\$400,00) según factura adjunta N° 0001-00001049.-

Artículo 2°).- El gasto que demande el cumplimiento del presente será imputado a la Partida Principal 2, Parcial 37.-

Artículo 3°).- Por Dirección de Despacho, comuníquese a Secretarías, regístrese y Cumplido,

ARCHÍVESE.-

RESOLUCIÓN N°: 258/10.-

RESOLUCION N°259/10

PUERTO DESEADO, 18 de Enero de 2010.-

PORELLO:
EL INTENDENTE MUNICIPAL DE PUERTO DESEADO

RESUELVE:

Artículo 1°).- ABONAR al Sr. RAPETTI RAUL DANIEL, la suma de PESOS TRESCIENTOS CINCUENTA CON 00/100 (\$350,00) según factura adjunta N° 0001-00001048.-

Artículo 2°).- El gasto que demande el cumplimiento del presente será imputado a la Partida Principal 8, Parcial 2.-

Artículo 3°).- Por Dirección de Despacho, comuníquese a Secretarías, regístrese y Cumplido,

ARCHÍVESE.-

RESOLUCIÓN N°: 259/10.-

RESOLUCION N°260/10
PUERTO DESEADO, 18 de Enero de 2010.-
PORELLO:
EL INTENDENTE MUNICIPAL DE PUERTO DESEADO

RESUELVE:

Artículo 1°).-ABONAR al Sr. RAPETTI RAUL DANIEL, la suma de PESOS TRESCIENTOS CINCUENTA CON 00/100 (\$350,00) según factura adjunta N° 0001-00001041.-

Artículo 2°).- El gasto que demande el cumplimiento del presente será imputado a la Partida Principal 10, Parcial 1, Subparcial 1/3.-

Artículo 3°).- Por Dirección Despacho, comuníquese a Secretarías, regístrese y Cumplido,

ARCHÍVESE.-

RESOLUCIÓN N°: 260/10.-

RESOLUCION N°261/10
PUERTO DESEADO, 18 de Enero de 2010.-
PORELLO:
EL INTENDENTE MUNICIPAL DE PUERTO DESEADO

RESUELVE:

Artículo 1°).-ABONAR al Sr. RAPETTI RAUL DANIEL, la suma de PESOS SEISCIENTOS CINCO CON 00/100 (\$605,00) según factura adjunta N° 0001-00001040.-

Artículo 2°).- El gasto que demande el cumplimiento del presente será imputado a la Cuenta Especial N° 448/4.-

Artículo 3°).- Por Dirección Despacho, comuníquese a Secretarías, regístrese y Cumplido,

ARCHÍVESE.-

RESOLUCIÓN N°: 261/10.-

RESOLUCION N°262/10
PUERTO DESEADO, 18 de Enero de 2010.-
PORELLO:
EL INTENDENTE MUNICIPAL DE PUERTO DESEADO

RESUELVE

Artículo 1°).- A B O N A R al Sr. CACERES MANSILLA, Carlos E., de la firma comercial KIN CAR, la suma de PESOS CIENTO SETENTA CON 00/100 (\$170,00) según factura N° 0001-00005839 adjunta.-

Artículo 2°).- El gasto que demande el cumplimiento del presente será imputado a la Partida Principal 2, Parcial 8.-

Artículo 3°).- Por Dirección Despacho, comuníquese a Secretarías, regístrese y Cumplido,

ARCHÍVESE.-

RESOLUCION N° 262/10.

RESOLUCION N°263/10
PUERTO DESEADO, 18 de Enero de 2010.-
PORELLO:
EL INTENDENTE MUNICIPAL DE PUERTO DESEADO

RESUELVE

Artículo 1°).- A B O N A R al Sr. CACERES MANSILLA, Carlos E., de la firma comercial KIN CAR, la suma de PESOS CIENTO DOS CON 00/100 (\$102,00) según factura N° 0001-00005858 adjunta.-

Artículo 2°).- El gasto que demande el cumplimiento del presente será imputado a la Partida Principal 2, Parcial 8.-

Artículo 3°).- P o r D i r e c c i ó n Despacho, comuníquese a Secretarías, regístrese y Cumplido,

ARCHÍVESE.-

RESOLUCION N° 263/10.-

RESOLUCION N°264/10
PUERTO DESEADO, 18 de Enero de 2010.-
PORELLO:
EL INTENDENTE MUNICIPAL DE PUERTO DESEADO

RESUELVE

Artículo 1°).- A B O N A R al Sr. CACERES MANSILLA, Carlos E., de la firma comercial KIN CAR, la suma de PESOS SESENTA Y OCHO CON 00/100 (\$68,00) según factura N° 0001-00005848 adjunta.-

Artículo 2°).- El gasto que demande el cumplimiento del presente será imputado a la Partida Principal 2, Parcial 8.-

Artículo 3°).- P o r D i r e c c i ó n Despacho, comuníquese a Secretarías, regístrese y Cumplido,

ARCHÍVESE.-

RESOLUCION N° 264/10.-

RESOLUCION N°265/10
PUERTO DESEADO, 18 de Enero de 2010.-
PORELLO:
EL INTENDENTE MUNICIPAL DE PUERTO DESEADO

RESUELVE

Artículo 1°).- A B O N A R al Sr. CACERES MANSILLA, Carlos E., de la firma comercial KIN CAR, la suma de PESOS TREINTA Y CUATRO CON 00/100 (\$34,00) según factura N° 0001-00005845 adjunta.-

Artículo 2°).- El gasto que demande el cumplimiento del presente será imputado a la Partida Principal 2, Parcial 8.-

Artículo 3°).- P o r D i r e c c i ó n Despacho, comuníquese a Secretarías, regístrese y Cumplido,

ARCHÍVESE.-

RESOLUCION N° 265/10.-

RESOLUCION N°266/10
PUERTO DESEADO, 18 de Enero de 2010.-
PORELLO:
EL INTENDENTE MUNICIPAL DE PUERTO DESEADO

RESUELVE

Artículo 1°).- A B O N A R al Sr. CACERES MANSILLA, Carlos E., de la firma comercial KIN CAR, la suma de PESOS CIENTO OCHENTA Y SIETE CON 00/100 (\$187,00) según factura N° 0001-00005845 adjunta.-

Artículo 2°).- El gasto que demande el cumplimiento del presente será imputado a la Partida Principal 2, Parcial 8.-

Artículo 3°).- P o r D i r e c c i ó n Despacho, comuníquese a Secretarías, regístrese y Cumplido,

ARCHÍVESE.-

RESOLUCION N° 266/10.-

RESOLUCION N°267/10
PUERTO DESEADO, 18 de Enero de 2010.-
PORELLO:
EL INTENDENTE MUNICIPAL DE PUERTO DESEADO

RESUELVE

Artículo 1°).- A B O N A R al Sr. CACERES MANSILLA, Carlos E., de la firma comercial KIN CAR, la suma de PESOS CIEN CON 80/100 (\$100,80) según factura N° 0001-00005859 adjunta.-

Artículo 2°).- El gasto que demande el cumplimiento del presente será imputado a la Partida Principal 2, Parcial 8.-

Artículo 3°).- P o r D i r e c c i ó n Despacho, comuníquese a Secretarías, regístrese y Cumplido,

ARCHÍVESE.-

RESOLUCION N° 267/10.-

RESOLUCION N°268/10
PUERTO DESEADO, 18 de Enero de 2010.-
PORELLO:
EL INTENDENTE MUNICIPAL DE PUERTO DESEADO

RESUELVE

Artículo 1°).- A B O N A R al Sr. CACERES MANSILLA, Carlos E., de la firma comercial KIN CAR, la suma de PESOS UN MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE CON 00/100 (\$1.547,00) según factura N° 0001-00005841 adjunta.-

Artículo 2°).- El gasto que demande el cumplimiento del presente será imputado a la Partida Principal 2, Parcial 8.-

Artículo 3°).- P o r D i r e c c i ó n

Despacho, comuníquese a Secretarías, regístrese y Cumplido,
ARCHÍVESE.-
RESOLUCION N° 268/10.-

RESOLUCION N°269/10
PUERTO DESEADO, 18 de Enero de 2010.-
PORELLO:
EL INTENDENTE MUNICIPAL DE PUERTO DESEADO

RESUELVE

Artículo 1°).- A B O N A R al Sr. CACERES MANSILLA, Carlos E., de la firma comercial KIN CAR, la suma de PESOS SESENTA Y OCHO CON 00/100 (\$68,00) según factura N° 0001-00005843 adjunta.-

Artículo 2°).- El gasto que demande el cumplimiento del presente será imputado a la Partida Principal 2, Parcial 8.-

Artículo 3°).- Por Dirección Despacho, comuníquese a Secretarías, regístrese y Cumplido,

ARCHÍVESE.-
RESOLUCION N° 269/10.-

RESOLUCION N°270/10
PUERTO DESEADO, 18 de Enero de 2010.-
PORELLO:
EL INTENDENTE MUNICIPAL DE PUERTO DESEADO

RESUELVE

Artículo 1°).- A B O N A R al Sr. CACERES MANSILLA, Carlos E., de la firma comercial KIN CAR, la suma de PESOS OCHENTA Y CINCO CON 00/100 (\$85,00) según factura N° 0001-00005844 adjunta.-

Artículo 2°).- El gasto que demande el cumplimiento del presente será imputado a la Partida Principal 2, Parcial 8.-

Artículo 3°).- Por Dirección Despacho, comuníquese a Secretarías, regístrese y Cumplido,

ARCHÍVESE.-
RESOLUCION N° 270/10.-

RESOLUCION N°271/10
PUERTO DESEADO, 18 de Enero de 2010.-
POR ELLO:
EL INTENDENTE MUNICIPAL DE PUERTO DESEADO

RESUELVE

Artículo 1°).- A B O N A R al Sr. CACERES MANSILLA, Carlos E., de la firma comercial KIN CAR, la suma de PESOS CIENTO DOS CON 00/100 (\$102,00) según factura N° 0001-00005842 adjunta.-

Artículo 2°).- El gasto que demande el cumplimiento del presente será

imputado a la Partida Principal 2, Parcial 8.-
Artículo 3°).- Por Dirección Despacho, comuníquese a Secretarías, regístrese y Cumplido,

ARCHÍVESE.-
RESOLUCION N° 271/10.-

RESOLUCION N°272/10
PUERTO DESEADO, 18 de Enero de 2010.-
PORELLO:
EL INTENDENTE MUNICIPAL DE PUERTO DESEADO

RESUELVE

Artículo 1°).- A B O N A R al Sr. CACERES MANSILLA, Carlos E., de la firma comercial KIN CAR, la suma de PESOS CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO CON 00/100 (\$474,00) según facturas N° 0001-00005832-5854-5855 adjuntas.-

Artículo 2°).- El gasto que demande el cumplimiento del presente será imputado a la Partida Principal 2, Parcial 8.-

Artículo 3°).- Por Dirección Despacho, comuníquese a Secretarías, regístrese y Cumplido,

ARCHÍVESE.-
RESOLUCION N° 272/10.-

RESOLUCION N°273/10
PUERTO DESEADO, 18 de Enero de 2010.-
PORELLO:
EL INTENDENTE MUNICIPAL DE PUERTO DESEADO

RESUELVE

Artículo 1°).- A B O N A R al Sr. CACERES MANSILLA, Carlos E., de la firma comercial KIN CAR, la suma de PESOS CIENTO DOS CON 00/100 (\$102,00) según factura N° 0001-00005831 adjunta.-

Artículo 2°).- El gasto que demande el cumplimiento del presente será imputado a la Partida Principal 2, Parcial 8.-

Artículo 3°).- Por Dirección Despacho, comuníquese a Secretarías, regístrese y Cumplido,

ARCHÍVESE.-
RESOLUCION N° 273/10.-

RESOLUCION N°274/10
PUERTO DESEADO, 18 de Enero de 2010.-
PORELLO:
EL INTENDENTE MUNICIPAL DE PUERTO DESEADO

RESUELVE

Artículo 1°).- A B O N A R al Sr. CACERES MANSILLA, Carlos E., de la firma comercial KIN CAR, la suma de PESOS DOSCIENTOS CUATRO

CON 00/100 (\$204,00) según factura N° 0001-00005840 adjunta.-
Artículo 2°).- El gasto que demande el cumplimiento del presente será imputado a la Partida Principal 2, Parcial 8.-

Artículo 3°).- Por Dirección Despacho, comuníquese a Secretarías, regístrese y Cumplido,

ARCHÍVESE.-
RESOLUCION N° 274/10.-

RESOLUCION N°275/10
PUERTO DESEADO, 18 de Enero de 2010.-
PORELLO:
EL INTENDENTE MUNICIPAL DE PUERTO DESEADO

RESUELVE

Artículo 1°).- A B O N A R al Sr. CACERES MANSILLA, Carlos E., de la firma comercial KIN CAR, la suma de PESOS SETENTA Y OCHO CON 75/100 (\$78,75) según factura N° 0001-00005862 adjunta.-

Artículo 2°).- El gasto que demande el cumplimiento del presente será imputado a la Partida Principal 2, Parcial 8.-

Artículo 3°).- Por Dirección Despacho, comuníquese a Secretarías, regístrese y Cumplido,

ARCHÍVESE.-
RESOLUCION N° 275/10.-

RESOLUCION N°276/10
PUERTO DESEADO, 18 de Enero de 2010.-
PORELLO:
EL INTENDENTE MUNICIPAL DE PUERTO DESEADO

RESUELVE

Artículo 1°).- A B O N A R al Sr. CACERES MANSILLA, Carlos E., de la firma comercial KIN CAR, la suma de PESOS CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS CON 50/100 (\$472,50) según factura N° 0001-00005861 adjunta.-

Artículo 2°).- El gasto que demande el cumplimiento del presente será imputado a la Partida Principal 2, Parcial 8.-

Artículo 3°).- Por Dirección Despacho, comuníquese a Secretarías, regístrese y Cumplido,

ARCHÍVESE.-
RESOLUCION N° 276/10.-

RESOLUCION N°277/10
PUERTO DESEADO, 18 de Enero de 2010.-
PORELLO:
EL INTENDENTE MUNICIPAL DE PUERTO DESEADO

RESUELVE

Artículo 1º).- ABONAR al Sr. CACERES MANSILLA, Carlos E., de la firma comercial KIN CAR, la suma de PESOS CIENTO OCHENTA Y SIETE CON 00/100 (\$187,00) según factura N° 0001-00005834 adjunta.-

Artículo 2º).- El gasto que demande el cumplimiento del presente será imputado a la Partida Principal 2, Parcial 8.-

Artículo 3º).- Por Dirección Despacho, comuníquese a Secretarías, regístrese y Cumplido,

ARCHÍVESE.-

RESOLUCION N° 277/10.-

RESOLUCION N°278/10

PUERTO DESEADO, 18 de Enero de 2010.-

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE PUERTO DESEADO

RESUELVE:

Artículo 1º).- ABONAR al Sr. CERDA Fernando José María de la firma CASA ESTELLA, la suma total de PESOS UN MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO CON 50/100 (\$1.264,50) según factura ticket "B" adjunta N° 0001-00015577.-

Artículo 2º).- El gasto de la presente será imputado a la Partida Principal 2, Parcial 4.-

Artículo 3º).- P O R Dirección Despacho, comuníquese a Secretarías, regístrese y Cumplido

ARCHÍVESE.-

RESOLUCIÓN N°: 278/10.-

RESOLUCION N°279/10

PUERTO DESEADO, 18 de Enero de 2010.-

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE PUERTO DESEADO

RESUELVE:

Artículo 1º).- ABONAR al Sr. CERDA Fernando José María de la firma CASA ESTELLA, la suma total de PESOS OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS CON 10/100 (\$892,10) según factura ticket "B" adjunta N° 0001-00015580.-

Artículo 2º).- El gasto de la presente será imputado a la Partida Principal 2, Parcial 4.-

Artículo 3º).- P O R Dirección Despacho, comuníquese a Secretarías, regístrese y Cumplido

ARCHÍVESE.-

RESOLUCIÓN N°: 279/10.-

RESOLUCION N°280/10

PUERTO DESEADO, 18 de Enero de 2010.-

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE PUERTO DESEADO

RESUELVE:

Artículo 1º).- ABONAR al Sr. CERDA Fernando José María de la firma CASA ESTELLA, la suma total de PESOS CIENTO TREINTA Y DOS CON 50/100 (\$132,50) según factura ticket "B" adjunta N° 0001-00015482.-

Artículo 2º).- El gasto de la presente será imputado a la Partida Principal 2, Parcial 4.-

Artículo 3º).- P O R Dirección Despacho, comuníquese a Secretarías, regístrese y Cumplido

ARCHÍVESE.-

RESOLUCIÓN N°: 280/10.-

RESOLUCION N°281/10

PUERTO DESEADO, 18 de Enero de 2010.-

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE PUERTO DESEADO

RESUELVE

Artículo 1º).- APROBAR el gasto realizado a la firma TRANSPORTE PIEDRA TOBA, por un total de PESOS CINCO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS CON 83/100 (\$5.246,83), según resumen adjunto.-

Artículo 2º).- El gasto que demande el cumplimiento de la presente será imputado a la Partida Principal 2, Parcial 1.-

Artículo 3º).- P o r Dirección Despacho, comuníquese a Secretarías, regístrese y Cumplido,

ARCHÍVESE.-

RESOLUCIÓN N°: 281/10.-

RESOLUCION N°282/10

PUERTO DESEADO, 19 de Enero de 2010.-

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE PUERTO DESEADO

RESUELVE

Artículo 1º).- ABONAR al Sr. IGOR SOTO Antonio de la firma MAVY CONSTRUCCIONES, la suma de PESOS OCHO MIL CON 00/100 (\$8.000,00) según factura N° 0001-00000037 adjunta.-

Artículo 2º).- El gasto que demande el cumplimiento del presente será imputado a la Partida Principal 1, Parcial 14.-

Artículo 3º).- P o r Dirección Despacho, comuníquese a Secretarías, regístrese y Cumplido,

ARCHÍVESE.-

RESOLUCIÓN N°: 282/10.-

RESOLUCION N°284/10

PUERTO DESEADO, 19 de Enero de 2010.-

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE PUERTO DESEADO

RESUELVE:

Artículo 1º).- ABONAR a la firma SERVICIOS PÚBLICOS SOCIEDAD DEL ESTADO, la suma total de PESOS UN MIL TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO CON 18/100 (\$1.378,18) según resumen de deuda adjunta y por lo antes expuesto.-

Artículo 2º).- El gasto que demande la presente será imputado a la Partida Principal 2, Parcial 11-GASTOS ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA.-

Artículo 3º).- Los montos a que se hacen mención en el artículo 1º) podrán sufrir modificaciones por pago fuera de término.-

Artículo 4º).- P o r Dirección Despacho comuníquese a Secretarías, regístrese, publíquese y cumplido,

ARCHÍVESE.-

RESOLUCION N°: 284/10.-

RESOLUCION N°285/10

PUERTO DESEADO, 19 de Enero de 2010.-

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE PUERTO DESEADO

RESUELVE:

Artículo 1º).- ABONAR a la firma CAMUZZI GAS DEL SUR S.A. la suma de PESOS SEISCIENTOS UNO CON 43/100 (\$601,43), según facturas adjuntas.-

Artículo 2º).- El gasto que demande la presente será imputado a la Partida Principal 2, Parcial 11.-

Artículo 3º).- Los montos a que se hacen mención en el artículo 1º) podrán sufrir modificaciones por pago fuera de término.-

Artículo 4º).- P o r Dirección Despacho comuníquese a Secretarías, regístrese y cumplido,

ARCHÍVESE.-

RESOLUCIÓN N°: 285/10.-

RESOLUCION N°286/10

PUERTO DESEADO, 19 de Enero de 2010.-

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE PUERTO DESEADO

RESUELVE:

Artículo 1º).- ABONAR a la firma CRUZ DEL SUR, la suma de PESOS DOSCIENTOS TREINTA Y TRES CON 02/100 (\$233,02) según factura N° 0008-00026200 adjunta.-

Artículo 2º).- El gasto que demande el cumplimiento del presente será imputado a la Partida Principal 2, Parcial 13.-

Artículo 3º).- P o r Dirección de Despacho, comuníquese a Secretarías, regístrese y Cumplido,

ARCHÍVESE.-

RESOLUCIÓN N° 286/10.-

RESOLUCION N°287/10
PUERTO DESEADO, 19 de Enero de 2010

PORELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE PUERTO DESEADO

RESUELVE:

Artículo 1°).- OTORGAR la suma de PESOS DOCE MIL QUINIENTOS CON 00/100 (\$12.500,00), en calidad de Colaboración al Sr. ROGEL, Javier DNI N° 28.522.737, en representación de la Agrupación de Marineros Santacruceños, por lo expuesto en los considerandos.-

Artículo 2°).- El gasto de la presente será imputado a la Partida Principal 8, Parcial 1.-

Artículo 3°).- Por Dirección Despacho, comuníquese a Secretarías, regístrese y Cumplido,

ARCHÍVESE.-

RESOLUCION N° 287/10.-

RESOLUCION N°291/10

PUERTO DESEADO, 19 de Enero de 2010.-

PORELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE PUERTO DESEADO

RESUELVE:

Artículo 1°).- OTORGAR Ayuda Financiera reintegrable al Sr. RISCO Juan Carlos DNI N° 21.353.098, la suma de PESOS CUATRO MIL QUINIENTOS CON 00/100 (\$4.500,00), por lo antes expuesto.-

Artículo 2°).- El gasto de la presente será imputado a la Partida Principal 8, Parcial 2.-

Artículo 3°).- POR Dirección Despacho, comuníquese a Secretarías, regístrese y cumplido,

ARCHÍVESE.-

RESOLUCIÓN N°: 291/10.-

RESOLUCION N°292/10

PUERTO DESEADO, 19 de Enero de 2010.-

PORELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE PUERTO DESEADO

RESUELVE

Artículo 1°).- ABONAR al Sr. SÁNCHEZ SCIAINI, Lucas de la firma DESEADO LIBROS, la suma de PESOS UN MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO CON 15/100 (\$1.448,15) según factura N° 0001-00003007 adjunta.-

Artículo 2°).- El gasto que demande el cumplimiento del presente será imputado a la Partida Principal 2, Parcial 4.-

Artículo 3°).- Por Dirección de Despacho, comuníquese a Secretarías, regístrese y Cumplido,

ARCHÍVESE.-

RESOLUCIÓN N° 292/10.-

RESOLUCION N°293/10

PUERTO DESEADO, 19 de Enero de 2010.-

PORELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE PUERTO DESEADO

RESUELVE

Artículo 1°).- ABONAR al Sr. SÁNCHEZ SCIAINI, Lucas de la firma DESEADO LIBROS, la suma de PESOS QUINIENTOS SEIS CON 00/100 (\$506,00) según factura N° 0001-00003003 adjunta.-

Artículo 2°).- El gasto que demande el cumplimiento del presente será imputado a la Partida Principal 2, Parcial 4.-

Artículo 3°).- Por Dirección de Despacho, comuníquese a Secretarías, regístrese y Cumplido,

ARCHÍVESE.-

RESOLUCIÓN N° 293/10.-

RESOLUCION N°294/10

PUERTO DESEADO, 19 de Enero de 2010.-

PORELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE PUERTO DESEADO

RESUELVE

Artículo 1°).- ABONAR al Sr. SÁNCHEZ SCIAINI, Lucas de la firma DESEADO LIBROS, la suma de PESOS DOSCIENTOS QUINCE CON 00/100 (\$215,00) según factura N° 0001-00003009 adjunta.-

Artículo 2°).- El gasto que demande el cumplimiento del presente será imputado a la Partida Principal 2, Parcial 4.-

Artículo 3°).- Por Dirección de Despacho, comuníquese a Secretarías, regístrese y Cumplido,

ARCHÍVESE.-

RESOLUCIÓN N° 294/10.-

RESOLUCION N°295/10

PUERTO DESEADO, 19 de Enero de 2010.-

PORELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE PUERTO DESEADO

RESUELVE

Artículo 1°).- ABONAR al Sr. SÁNCHEZ SCIAINI, Lucas de la firma DESEADO LIBROS, la suma de PESOS TRESCEINTOS CUARENTA Y DOS CON 00/100 (\$342,00) según factura N° 0001-00003010 adjunta.-

Artículo 2°).- El gasto que demande el

cumplimiento del presente será imputado a la Partida Principal 2, Parcial 4.-

Artículo 3°).- Por Dirección de Despacho, comuníquese a Secretarías, regístrese y Cumplido,

ARCHÍVESE.-

RESOLUCIÓN N° 295/10.-

RESOLUCION N°296/10

PUERTO DESEADO, 19 de Enero de 2010.-

PORELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE PUERTO DESEADO

RESUELVE:

Artículo 1°).- ABONAR a la Sra. Arias Mónica Beatriz de la firma comercial DRUGSTORE, la suma de PESOS TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO CON 00/100 (\$ 395,00), según factura "B" N° 0001-00001135 adjunta.-

Artículo 2°).- El gasto que demande el cumplimiento del presente será imputado a la Partida Principal 10, Parcial 2, Sub-Parcial 4/2.-

Artículo 3°).- Por Dirección de Despacho, comuníquese a Secretarías, regístrese, publíquese y Cumplido,

ARCHÍVESE.-

RESOLUCIÓN N° 296/10.-

RESOLUCION N°297/10

PUERTO DESEADO, 19 de Enero de 2010.-

PORELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE PUERTO DESEADO

RESUELVE:

Artículo 1°).- ABONAR a la Sra. Arias Mónica Beatriz de la firma comercial DRUGSTORE, la suma de PESOS DOSCIENTOS VEINTISEIS CON 10/100 (\$ 226,10), según factura "B" N° 0001-00001137 adjunta.-

Artículo 2°).- El gasto que demande el cumplimiento del presente será imputado a la Partida Principal 2, Parcial 5.-

Artículo 3°).- Por Dirección de Despacho, comuníquese a Secretarías, regístrese, publíquese y Cumplido,

ARCHÍVESE.-

RESOLUCIÓN N° 297/10.-

RESOLUCION N°298/10

PUERTO DESEADO, 19 de Enero de 2010.-

PORELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE PUERTO DESEADO

RESUELVE:

Artículo 1°).- ABONAR a la Sra. Arias Mónica Beatriz de la firma comercial DRUGSTORE, la suma de PESOS TRESCIENTOS TREINTA

CON 75/100 (\$ 330,75), según factura "B" N° 0001-00001136 adjunta.-

Artículo 2°).- El gasto que demande el cumplimiento del presente será imputado a la Partida Principal 2, Parcial 5.-

Artículo 3°).- Por Dirección de Despacho, comuníquese a Secretarías, regístrese, publíquese y Cumplido, **ARCHÍVESE.-**

RESOLUCIÓN N° 298/10.-

RESOLUCION N°299/10

PUERTO DESEADO, 19 de Enero de 2010.-

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE PUERTO DESEADO

RESUELVE:

Artículo 1°).- **ABONAR** a la Sra. Arias Mónica Beatriz de la firma comercial DRUGSTORE, la suma de PESOS QUINIENTOS CUARENTA Y DOS CON 90/100 (\$ 542,90), según factura "B" N° 0001-00001132 adjunta.-

Artículo 2°).- El gasto que demande el cumplimiento del presente será imputado a la Partida Principal 2, Parcial 5.-

Artículo 3°).- Por Dirección de Despacho, comuníquese a Secretarías, regístrese, publíquese y Cumplido, **ARCHÍVESE.-**

RESOLUCIÓN N° 299/10.-

RESOLUCION N°300/10

PUERTO DESEADO, 19 de Enero de 2010.-

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE PUERTO DESEADO

RESUELVE:

Artículo 1°).- **ABONAR** a la Sra. Arias Mónica Beatriz de la firma comercial DRUGSTORE, la suma de PESOS MIL CUARENTA Y DOS CON 30/100 (\$ 1.042,30), según facturas "B" N° 0001-00001139 y 1140 adjuntas.-

Artículo 2°).- El gasto que demande el cumplimiento del presente será imputado a la Partida Principal 2, Parcial 5.-

Artículo 3°).- Por Dirección de Despacho, comuníquese a Secretarías, regístrese, publíquese y Cumplido, **ARCHÍVESE.-**

RESOLUCIÓN N° 300/10.-

RESOLUCION N°301/10

PUERTO DESEADO, 19 de Enero de 2010.-

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE PUERTO DESEADO

RESUELVE:

Artículo 1°).- **ABONAR** a la Sra. Arias Mónica Beatriz de la firma comercial DRUGSTORE, la suma de PESOS MIL TRESCIENTOS SETENTA CON 05/100 (\$ 1.370,05), según facturas "B" N° 0001-00001134 y 1133 adjuntas.-

Artículo 2°).- El gasto que demande el cumplimiento del presente será imputado a la Partida Principal 2, Parcial 5.-

Artículo 3°).- Por Dirección de Despacho, comuníquese a Secretarías, regístrese, publíquese y Cumplido, **ARCHÍVESE.-**

RESOLUCIÓN N° 301/10.-

RESOLUCION N°302/10

PUERTO DESEADO, 19 de Enero de 2010.-

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE PUERTO DESEADO

RESUELVE:

Artículo 1°).- **ABONAR** al Sr. Cerda Fernando José Maria de la firma CASA ESTELLA, la suma total de PESOS CIENTO OCHO CON 25/100 (\$108,25) según factura N° 0001-00015598 adjunta.-

Artículo 2°).- EL gasto de la presente será imputado a la Partida Principal 2, Parcial 4.-

Artículo 3°).- **POR** Dirección Despacho, comuníquese a Secretarías, regístrese y Cumplido

ARCHÍVESE.-

RESOLUCION N° 302/10.-

RESOLUCION N°303/10

PUERTO DESEADO, 19 de Enero de 2010.-

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE PUERTO DESEADO

RESUELVE:

Artículo 1°).- **ABONAR** al Sr. Cerda Fernando José Maria de la firma CASA ESTELLA, la suma total de PESOS DOSCIENTOS DIECIOCHO CON 50/100 (\$ 218,50) según factura N° 0001-00015599 adjunta.-

Artículo 2°).- EL gasto de la presente será imputado a la Partida Principal 2, Parcial 4.-

Artículo 3°).- **POR** Dirección Despacho, comuníquese a Secretarías, regístrese y Cumplido

ARCHÍVESE.-

RESOLUCION N° 303/10.-

RESOLUCION N°304/10

PUERTO DESEADO, 19 de Enero de 2010.-

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE

PUERTO DESEADO

RESUELVE:

Artículo 1°).- **ABONAR** al Sr. Cerda Fernando José Maria de la firma CASA ESTELLA, la suma total de PESOS CIENTO SESENTA Y CUATRO CON 00/100 (\$ 164,00) según factura N° 0001-00015601 adjunta.-

Artículo 2°).- EL gasto de la presente será imputado a la Partida Principal 2, Parcial 4.-

Artículo 3°).- **POR** Dirección Despacho, comuníquese a Secretarías, regístrese y Cumplido

ARCHÍVESE.-

RESOLUCION N° 304/10.-

RESOLUCION N°305/10

PUERTO DESEADO, 19 de Enero de 2010.-

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE PUERTO DESEADO

RESUELVE:

Artículo 1°).- **ABONAR** al Sr. Cerda Fernando José Maria de la firma CASA ESTELLA, la suma total de PESOS TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO CON 00/100 (\$ 334,00) según factura N° 0001-00015603 adjunta.-

Artículo 2°).- EL gasto de la presente será imputado a la Partida Principal 2, Parcial 4.-

Artículo 3°).- **POR** Dirección Despacho, comuníquese a Secretarías, regístrese y Cumplido

ARCHÍVESE.-

RESOLUCION N° 305/10.-

RESOLUCION N°306/10

PUERTO DESEADO, 19 de Enero de 2010.-

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE PUERTO DESEADO

RESUELVE:

Artículo 1°).- **ABONAR** al Sr. Cerda Fernando José Maria de la firma CASA ESTELLA, la suma total de PESOS DOSCIENTOS VEINTICUATRO CON 00/100 (\$ 224,00) según factura N° 0001-00015600 adjunta.-

Artículo 2°).- EL gasto de la presente será imputado a la Partida Principal 2, Parcial 4.-

Artículo 3°).- **POR** Dirección Despacho, comuníquese a Secretarías, regístrese y Cumplido

ARCHÍVESE.-

RESOLUCION N° 306/10.-

RESOLUCION N°307/10
PUERTO DESEADO, 19 de Enero de 2010.-

POR ELLO:
EL INTENDENTE MUNICIPAL DE PUERTO DESEADO

RESUELVE:

Artículo 1°).- ABONAR al Sr. Cerda Fernando José Maria de la firma CASA ESTELLA, la suma total de PESOS TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO CON 25/100 (\$ 345,25) según ticket factura “B” N° 0001-00015602 adjunta.-

Artículo 2°).- EL gasto de la presente será imputado a la Partida Principal 2, Parcial 4.-

Artículo 3°).- P O R Dirección Despacho, comuníquese a Secretarías, regístrese y Cumplido

ARCHÍVESE.-

RESOLUCION N° 307/10.-

RESOLUCION N°308/10

PUERTO DESEADO, 19 de Enero de 2010.-

POR ELLO:
EL INTENDENTE MUNICIPAL DE PUERTO DESEADO

RESUELVE:

Artículo 1°).- ABONAR al Sr. Cerda Fernando José Maria de la firma CASA ESTELLA, la suma total de PESOS MIL NOVENTA Y CINCO CON 10/100 (\$ 1.095,10) según ticket factura “B” N° 0001-00015578 adjunta.-

Artículo 2°).- EL gasto de la presente será imputado a la Partida Principal 2, Parcial 4.-

Artículo 3°).- P O R Dirección Despacho, comuníquese a Secretarías, regístrese y Cumplido

ARCHÍVESE.-

RESOLUCION N° 308/10.-

RESOLUCION N°309/10

PUERTO DESEADO, 19 de Enero de 2010.-

POR ELLO:
EL INTENDENTE MUNICIPAL DE PUERTO DESEADO

RESUELVE:

Artículo 1°).- ABONAR a la firma NEWXER S.A., la suma total de PESOS SETECIENTOS DOCE CON 24/100 (\$ 712,24) según factura “B” N° 0101-00006159 adjunta.-

Artículo 2°).- EL gasto de la presente será imputado a la Partida Principal 2, Parcial 4.-

Artículo 3°).- P O R Dirección Despacho, comuníquese a Secretarías, regístrese y Cumplido

ARCHÍVESE.-

RESOLUCIÓN N° 309/10.-

RESOLUCION N°310/10
PUERTO DESEADO, 19 de Enero de 2010.-

POR ELLO:
EL INTENDENTE MUNICIPAL DE PUERTO DESEADO

RESUELVE:

Artículo 1°).- ABONAR a la firma NEWXER S.A., la suma total de PESOS DOS CIENTOS VEINTISIETE CON 48/100 (\$ 227,48) según factura “B” N° 0101-00006156 adjunta.-

Artículo 2°).- EL gasto de la presente será imputado a la Partida Principal 2, Parcial 4.-

Artículo 3°).- P O R Dirección Despacho, comuníquese a Secretarías, regístrese y Cumplido

ARCHÍVESE.-

RESOLUCIÓN N° 310/10.-

RESOLUCION N°311/10

PUERTO DESEADO, 19 de Enero de 2010.-

PORELLO:
EL INTENDENTE MUNICIPAL DE PUERTO DESEADO

RESUELVE:

Artículo 1°).- ABONAR a la Sra. PEREYRA Silvana Soledad de la firma comercial RESTAURANT LO DE ARMANDO, la suma de PESOS OCHOCIENTOS CON 00/100 (\$ 800,00), según factura N° 0001-00001519 adjunta.-

Artículo 2°).- El gasto que demande el cumplimiento del presente será imputado a la Partida Principal 2, Parcial 26.-

Artículo 3°).- Por Dirección de Despacho, comuníquese a Secretarías, regístrese y Cumplido,

ARCHÍVESE.-

RESOLUCIÓN N° 311/10.-

RESOLUCION N°312/10

PUERTO DESEADO, 19 de Enero de 2010.-

PORELLO:
EL INTENDENTE MUNICIPAL DE PUERTO DESEADO

RESUELVE:

Artículo 1°).- ABONAR a la Sra. PEREYRA Silvana Soledad de la firma comercial RESTAURANT LO DE ARMANDO, la suma de PESOS NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO CON 00/100 (\$ 975,00), según factura N° 0001-00001521 adjunta.-

Artículo 2°).- El gasto que demande el cumplimiento del presente será imputado a la Partida Principal 2, Parcial 26.-

Artículo 3°).- Por Dirección de

Despacho, comuníquese a Secretarías, regístrese y Cumplido,

ARCHÍVESE.-

RESOLUCIÓN N° 312/10.-

RESOLUCION N°313/10

PUERTO DESEADO, 19 de Enero de 2010.-

PORELLO:
EL INTENDENTE MUNICIPAL DE PUERTO DESEADO

RESUELVE

Artículo 1°).-ABONAR al Sr. SANCHEZ SCIAINI Lucas de la firma DESEADO LIBROS la suma de PESOS TRESCIENTOS CON 00/100 (\$300,00) según factura N° 0001-00003004 adjunta.-

Artículo 2°).- El gasto que demande el cumplimiento del presente será imputado a la Partida principal 2, Parcial 4.-

Artículo 3°).- Por Dirección Despacho, comuníquese a Secretarías, regístrese y Cumplido,

ARCHÍVESE.-

RESOLUCIÓN N° 313/10.-

RESOLUCION N°314/10

PUERTO DESEADO, 19 de Enero de 2010.-

PORELLO:
EL INTENDENTE MUNICIPAL DE PUERTO DESEADO

RESUELVE

Artículo 1°).-ABONAR al Sr. SANCHEZ SCIAINI Lucas de la firma DESEADO LIBROS la suma de PESOS TRESCIENTOS OCHENTA CON 00/100 (\$380,00) según factura N° 0001-00003008 adjunta.-

Artículo 2°).- El gasto que demande el cumplimiento del presente será imputado a la Partida principal 2, Parcial 4.-

Artículo 3°).- Por Dirección Despacho, comuníquese a Secretarías, regístrese y Cumplido,

ARCHÍVESE.-

RESOLUCIÓN N° 314/10.-

RESOLUCION N°315/10

PUERTO DESEADO, 19 de Enero de 2010.-

PORELLO:
EL INTENDENTE MUNICIPAL DE PUERTO DESEADO

RESUELVE

Artículo 1°).-ABONAR al Sr. SANCHEZ SCIAINI Lucas de la firma DESEADO LIBROS la suma de PESOS SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE CON 50/100 (\$ 669,50) según factura N° 0001-00003005 adjunta.-

Artículo 2°).-El gasto que demande el cumplimiento del presente será

imputado a la Partida principal 2, Parcial 4.-

Artículo 3º).- Por Dirección Despacho, comuníquese a Secretarías, regístrese y Cumplido,

ARCHÍVESE.-

RESOLUCIÓN N° 315/10.-

RESOLUCION N°316/10

PUERTO DESEADO, 19 de Enero de 2010.-

PORELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE PUERTO DESEADO

RESUELVE:

Artículo 1º).- **ABONAR** al Sr. Bateman, Carlos de la firma IMPRENTA ZAR un total de PESOS CINCUENTA Y CINCO CON 00/100 (\$55,00) según factura adjunta N° 0001-00006761.-

Artículo 2º).- El gasto que demande el cumplimiento del presente será imputado a la Partida Principal 2, Parcial 20.-

Artículo 3º).- **POR** Dirección Despacho, comuníquese a Secretarías, regístrese y Cumplido,

ARCHÍVESE.-

RESOLUCIÓN N°: 316/10.-

RESOLUCION N°317/10

PUERTO DESEADO, 19 de Enero de 2010.-

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE PUERTO DESEADO

RESUELVE

Artículo 1º).- **ABONAR** al Sr. CACERES MANSILLA, Carlos E., de la firma comercial KIN CAR, la suma de PESOS DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO CON 00/100 (\$238,00) según factura N° 0001-00005830 adjunta.-

Artículo 2º).- El gasto que demande el cumplimiento del presente será imputado a la Partida Principal 2, Parcial 8.-

Artículo 3º).- Por Dirección Despacho, comuníquese a Secretarías, regístrese y Cumplido,

ARCHÍVESE.-

RESOLUCION N° 317/10.-

RESOLUCION N°318/10

PUERTO DESEADO, 19 de Enero de 2010.-

PORELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE PUERTO DESEADO

RESUELVE

Artículo 1º).- **ABONAR** al Sr. TEMPORELLI Claudio Alberto de la firma comercial LOS VIKINGOS TURISMO, la suma de PESOS UN MIL

QUINIENTOS VEINTE CON 00/100 (\$1.520,00) según factura N° 0001-00000150 adjunta.-

Artículo 2º).- El gasto que demande el cumplimiento del presente será imputado a la Cuenta Especial N° 441/5.-

Artículo 3º).- **POR** Dirección Despacho, comuníquese a Secretarías, regístrese y Cumplido,

ARCHÍVESE.-

RESOLUCION N° 318/10.-

RESOLUCION N°325/10

PUERTO DESEADO, 20 de Enero de 2010

PORELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE PUERTO DESEADO

RESUELVE:

Artículo 1º).- **OTORGAR** la suma de PESOS CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$50.000,00), en calidad de Colaboración al Sr. ROGEL, Javier DNI N° 28.522.737, en representación de la Agrupación de Marineros Santacruceños, por lo expuesto en los considerandos.-

Artículo 2º).- El gasto de la presente será imputado a la Partida Principal 8, Parcial 1.-

Artículo 3º).- **POR** Dirección Despacho, comuníquese a Secretarías, regístrese y Cumplido,

ARCHÍVESE.-

RESOLUCION N° 325/10.-

RESOLUCION N°329/10

PUERTO DESEADO, 20 de Enero de 2010.-

PORELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE PUERTO DESEADO

RESUELVE:

Artículo 1º).- **ABONAR** al Sr. VILLAGRA Pedro la suma de PESOS TRES MIL DOSCIENTOS CON 00/100 (\$3.200,00), según factura N° 0001-00000106 adjunta.-

Artículo 2º).- El gasto que demande el cumplimiento del presente será imputado a la Partida Principal 2, Parcial 21.-

Artículo 3º).- **POR** Dirección Despacho, comuníquese a Secretarías, regístrese y Cumplido,

ARCHÍVESE.-

RESOLUCIÓN N°: 329/10.-

RESOLUCION N°332/10

PUERTO DESEADO, 20 de Enero de 2010.-

PORELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE PUERTO DESEADO

RESUELVE:

Artículo 1º).-OTORGAR las siguientes ayudas financieras a saber:

Fenoy Amalia Flor..... \$ 200,00.-Rivas Florentino.....\$ 200,00.-

Llanca, Fortunato..... \$ 200,00.-Risco Juan Carlos.....\$ 400,00.-

Altamirano Enrique/ Aguilar Bernarda.....\$400,00.-

Artículo 2º).- El gasto de la presente será imputado a la Partida Principal 8, Parcial 2.

Artículo 3º).- Por Dirección Despacho comuníquese a Secretarías, regístrese y cumplido,

ARCHÍVESE.-

RESOLUCIÓN N°: 332/10.-

RESOLUCION N°335/10

PUERTO DESEADO, 20 de Enero de 2010

PORELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE PUERTO DESEADO

RESUELVE:

Artículo 1º).- **OTORGAR** la suma de PESOS TREINTA CINCO MIL CON 00/100 (\$35.000,00), en calidad de Colaboración al Sr. ROGEL, Javier DNI N° 28.522.737, en representación de la Agrupación de Marineros Santacruceños, por lo expuesto en los considerandos.-

Artículo 2º).- El gasto de la presente será imputado a la Partida Principal 8, Parcial 1.-

Artículo 3º).- **POR** Dirección Despacho, comuníquese a Secretarías, regístrese y Cumplido,

ARCHÍVESE.-

RESOLUCION N° 335/10.-

RESOLUCION N°349/10

PUERTO DESEADO, 21 de Enero de 2010.-

PORELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE PUERTO DESEADO

RESUELVE:

Artículo 1º).- **OTORGAR** Ayuda Financiera no reintegrable a la Sra. BORGES María Gabriela DNI N° 26.351.857, la suma de PESOS CIENTO CUATRO CON 22/100 (\$104,22), por lo antes expuesto.-

Artículo 2º).- El gasto de la presente será imputado a la Partida Principal 8, Parcial 2.-

Artículo 3º).- **POR** Dirección Despacho, comuníquese a Secretarías, regístrese y cumplido,

ARCHÍVESE.-

RESOLUCIÓN N°: 349/10.-

RESOLUCION N°350/10
PUERTO DESEADO, 21 de Enero de 2010.-
PORELLO:
EL INTENDENTE MUNICIPAL DE PUERTO DESEADO

RESUELVE:
Artículo 1°).- Por Secretaría de Hacienda prepárese la documentación pertinente a efectos de abonar a la firma TELEFÓNICA DE ARGENTINA S.A., la suma de PESOS TREINTA Y DOS CON 27/100 (\$32,27) imputándose a la Partida Principal 2, Parcial 12.-

Artículo 2°).- El monto que se hace mención en el artículo 1°) podrán sufrir modificaciones por pago fuera de término.-

Artículo 3°).- Por Dirección Despacho, comuníquese a Secretarías, regístrese y Cumplido,

ARCHÍVESE.-

RESOLUCIÓN N°: 350/10.-

RESOLUCION N°351/10
PUERTO DESEADO, 21 de Enero de 2010.-

PORELLO:
EL INTENDENTE MUNICIPAL DE PUERTO DESEADO

RESUELVE:
Artículo 1°).- Por Secretaría de Hacienda prepárese la documentación pertinente a efectos de abonar a la firma TELEFÓNICA DE ARGENTINA S.A., la suma de PESOS DOS MIL SETENTA Y SEIS CON 42/100 (\$2.076,42) imputándose a la Partida Principal 2, Parcial 12.-

Artículo 2°).- El monto que se hace mención en el artículo 1°) podrán sufrir modificaciones por pago fuera de término.-

Artículo 3°).- Por Dirección Despacho, comuníquese a Secretarías, regístrese y Cumplido,

ARCHÍVESE.-

RESOLUCIÓN N°: 351/10.-

RESOLUCION N°352/10
PUERTO DESEADO, 21 de Enero de 2010.-

PORELLO:
EL INTENDENTE MUNICIPAL DE PUERTO DESEADO

RESUELVE:
Artículo 1°).- Por Secretaría de Hacienda prepárese la documentación pertinente a efectos de abonar a la firma TELEFÓNICA DE ARGENTINA S.A., la suma de PESOS DOCE MIL CIENTO TREINTA Y CUATRO CON 30/100 (\$12.134,30) correspondientes a las siguientes líneas telefónicas de las distintas áreas municipales y al

Honorable Concejo Deliberante: T.E. N° 4872227(Honorable Concejo Deliberante), imputándose a la Partida Principal 2, Parcial 3-HCD la suma de \$ 779,60; T.E. N° 4870220 (Dirección de Turismo), T.E. N° 4870149(Jardín Maternal Evita), T.E. 4870187 (Secretaría de Acción Social), T.E. N° 4870198, T.E. N° 4871157 (Dirección de Cultura), T.E. N° 4871271 (Sec. Obras Públicas), T.E. N° 4870260 (Dirección de Deportes), T.E. N° 4870662 (Biblioteca Popular Florentino "Ameghino"), T.E. N° 4870834, T.E. 4870753, T.E. N° 4872248 (Edificio Municipalidad) y T.E. N° 4872261(Municipalidad) imputándose a la Partida Principal 2, Parcial 12 la suma de \$ 11.354,70.-

Artículo 2°).- El monto que se hace mención en el artículo 1°) podrán sufrir modificaciones por pago fuera de término.-

Artículo 3°).- Por Dirección Despacho, comuníquese a Secretarías, regístrese y Cumplido,

ARCHÍVESE.-

RESOLUCIÓN N°: 352/10.-

RESOLUCION N°353/10
PUERTO DESEADO, 21 de Enero de 2010.-

PORELLO:
EL INTENDENTE MUNICIPAL DE PUERTO DESEADO

RESUELVE:
Artículo 1°). - **DEJAR** sin efecto el Concurso de Precios N° 224/DAYC/09 para la adquisición de PROVISION Y MANO DE OBRA con destino a COLOCACION DE PISO DEPORTIVO E ILUMINACION EN CLUB SAN LORENZO, por lo ante expuesto.-

Artículo 2°).- Por Dirección Despacho, comuníquese a Secretarías, regístrese, publíquese y Cumplido,

ARCHÍVESE.

RESOLUCION N°: 353/10.-

RESOLUCION N°354/10
PUERTO DESEADO, 21 de Enero de 2010.-

PORELLO:
EL INTENDENTE MUNICIPAL DE PUERTO DESEADO

RESUELVE
Artículo 1°). - **ADJUDICAR** el Concurso de Precios N° 007/DAYC/10, para la adquisición de ARTICULOS DE FARMACIA Y PERFUERIA con destino al Hogar de Ancianos San Cayetano, a la firma DUS Arnoldo, STODOLA Cristina y otros SH por un valor de PESOS CUATRO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO

CON 42/100 (\$4.335,42), por lo expuesto en los considerando.-

Artículo 2°).-El gasto de la presente será imputado a la Cuenta Especial N° 518/0.-

Artículo 3°).- Por Dirección Despacho, comuníquese a Secretarías, notifíquese a la firma adjudicataria, regístrese y Cumplido,

ARCHÍVESE.-

RESOLUCIÓN N° 354/10.-

RESOLUCION N°355/10
PUERTO DESEADO, 21 de Enero de 2010.-

PORELLO:
EL INTENDENTE MUNICIPAL DE PUERTO DESEADO

RESUELVE
Artículo 1°).- **ADJUDICAR** el Concurso de Precios N° 008/DAYC/10, para la adquisición de PAN con destino a Comedores Escolares a la firma titular CASAS Enrique, por un valor de PESOS OCHOCIENTOS VEINTIDOS CON 00/100 (\$822,00).-

Artículo 2°).- El gasto de la presente será imputado a la Cuenta Especial N° 464/4. -

Artículo 3°).- Por Dirección Despacho, comuníquese a Secretarías, regístrese y Cumplido,

ARCHÍVESE.-

RESOLUCIÓN N° 355/10.-

RESOLUCION N°356/10
PUERTO DESEADO, 21 de Enero de 2010.-

PORELLO:
EL INTENDENTE MUNICIPAL DE PUERTO DESEADO

RESUELVE
Artículo 1°). - **ADJUDICAR** el Concurso de Precios N° 009/DAYC/10, para la adquisición de CARNES con destino a Comedores Escolares, a la Sra. LEGUIZAMON Liliana, por un valor de PESOS DOCE MIL SETENTA Y OCHO CON 67/100 (\$12.078,67), por lo expuesto en los considerando.-

Artículo 2°).-El gasto de la presente será imputado a la Cuenta Especial N° 464/4.-

Artículo 3°).- Por Dirección Despacho, comuníquese a Secretarías, notifíquese a la firma adjudicataria, regístrese y Cumplido,

ARCHÍVESE.-

RESOLUCIÓN N° 356/10.-

RESOLUCION N°357/10
PUERTO DESEADO, 21 de Enero de 2010.-

PORELLO:
EL INTENDENTE MUNICIPAL DE PUERTO DESEADO

RESUELVE

Artículo 1º). - **ADJUDICAR** el Concurso de Precios N° 010/DAYC/10, para la adquisición de LACTEOS con destino a Comedores Escolares, a la Sra. ALANDA Eulalia, por un valor de PESOS DOS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO CON 45/100 (\$2.478,45), por lo expuesto en los considerando.-

Artículo 2º). -El gasto de la presente será imputado a la Cuenta Especial N° 464/4.-

Artículo 3º). - Por Dirección Despacho, comuníquese a Secretarías, notifíquese a la firma adjudicataria, regístrese y Cumplido,

ARCHÍVESE.-

RESOLUCIÓN N° 357/10.-

RESOLUCION N°358/10

PUERTO DESEADO, 21 de Enero de 2010.-

PORELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE PUERTO DESEADO

RESUELVE

Artículo 1º). - **ADJUDICAR** el Concurso de Precios N° 011/DAYC/10, para la adquisición de VERDURAS con destino a Comedores Escolares, al Sr. OYARZO Raúl, por un valor de PESOS CINCO MIL QUINIENTOS UNO CON 50/100 (\$5.501,50), por lo expuesto en los considerando.-

Artículo 2º). -El gasto de la presente será imputado a la Cuenta Especial N° 464/4.-

Artículo 3º). - Por Dirección Despacho, comuníquese a Secretarías, notifíquese a la firma adjudicataria, regístrese y Cumplido,

ARCHÍVESE.-

RESOLUCIÓN N° 358/10.-

RESOLUCION N°359/10

PUERTO DESEADO, 21 de Enero de 2010.-

PORELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE PUERTO DESEADO

RESUELVE

Artículo 1º). -**ADJUDICAR** el Concurso de Precios N° 012/DAYC/10, para la adquisición de VIVERES NO PERECEDEROS con destino a Comedores Escolares, a la Sra. OYARZO Cecilia por un valor de PESOS NUEVE MIL CUATROCIENTOS DOCE CON 26/100 (\$9.412,26), por lo expuesto en los considerando.-

Artículo 2º). -El gasto de la presente será imputado a la Cuenta Especial N° 464/4.-

Artículo 3º). - Por Dirección Despacho,

comuníquese a Secretarías, notifíquese a la firma adjudicataria, regístrese y Cumplido,

ARCHÍVESE.-

RESOLUCIÓN N° 359/10.-

RESOLUCION N°360/10

PUERTO DESEADO, 21 de Enero de 2010.-

PORELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE PUERTO DESEADO

RESUELVE:

Artículo 1º). -**AVALAR** a la Resolución N° 006/H.C.D./10 dictada por el Honorable Concejo Deliberante, y que integra la presente como Anexo I.-

Artículo 2º). - EL gasto que demande la presente será imputado a la Partida Principal 8 Parcial 1 H.C.D. -

Artículo 3º). - P O R Dirección Despacho, comuníquese a Secretarías, regístrese y cumplido,

ARCHÍVESE.-

RESOLUCIÓN N°: 360/10.-

RESOLUCION N°362/10

PUERTO DESEADO, 21 de Enero de 2010.-

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE PUERTO DESEADO

RESUELVE:

Artículo 1º). - **ABONAR** a la firma BANCO DE LA NACION ARGENTINA la suma de PESOS CINCO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES CON 93/100 (\$5.693,93) por lo antes expuesto.-

Artículo 2º). - **EXTRAER** de la Cuenta Especial N° 497/2 – Sueldos y Aportes - la suma de PESOS CINCO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES CON 93/100 (\$5.693,93) por lo antes expuesto en los considerandos.-

Artículo 3º). - **IMPUTAR** el gasto de la presente, a las siguientes Partidas:

Partida Principal 1, Parcial 1, Subparcial 01 \$ 4.761,19.-

Partida Principal 1, Parcial 1, Subparcial 02 \$447,53.-

Partida Principal 1, Parcial 1, Subparcial 02 HC \$ 485,21.-

Artículo 4º). - Por Dirección de Despacho comuníquese a Secretarías, regístrese y cumplido,

ARCHÍVESE.-

RESOLUCION N°: 362/10.-

RESOLUCION N°364/10

PUERTO DESEADO 21 de Enero de 2010.-

PORELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE PUERTO DESEADO

RESUELVE:

Artículo 1º). - **ABONAR** a la firma EL FORTIN RAMOS GENERALES, la suma de PESOS TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE CON 34/100 (\$389,34) según factura N° 0004-00004080 adjunta.-

Artículo 2º). - El gasto que demande el cumplimiento del presente será imputado a la Partida Principal 10, Parcial 3, Subparcial 2/1.-

Artículo 3º). - Por Dirección de Despacho, comuníquese a Secretarías, regístrese y Cumplido,

ARCHÍVESE.-

RESOLUCIÓN N° 364/10.-

RESOLUCION N°365/10

PUERTO DESEADO 21 de Enero de 2010.-

PORELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE PUERTO DESEADO

RESUELVE:

Artículo 1º). - **ABONAR** a la firma EL FORTIN RAMOS GENERALES, la suma de PESOS OCHENTA Y DOS CON 40/100 (\$82,40) según factura N° 0004-00004081 adjunta.-

Artículo 2º). - El gasto que demande el cumplimiento del presente será imputado a la Cuenta Especial N° 448/4.-

Artículo 3º). - Por Dirección de Despacho, comuníquese a Secretarías, regístrese y Cumplido,

ARCHÍVESE.-

RESOLUCIÓN N° 365/10.-

RESOLUCION N°366/10

PUERTO DESEADO 21 de Enero de 2010.-

PORELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE PUERTO DESEADO

RESUELVE:

Artículo 1º). - **ABONAR** a la firma EL FORTIN RAMOS GENERALES, la suma de PESOS OCHENTA Y CINCO CON 50/100 (\$85,50) según factura N° 0004-00004083 adjunta.-

Artículo 2º). - El gasto que demande el cumplimiento del presente será imputado a la Partida Principal 10, Parcial 1, Subparcial 1/3.-

Artículo 3º). - Por Dirección de Despacho, comuníquese a Secretarías, regístrese y Cumplido,

ARCHÍVESE.-

RESOLUCIÓN N° 366/10.-

RESOLUCION N°367/10

PUERTO DESEADO 21 de Enero de 2010.-

PORELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE PUERTO DESEADO

RESUELVE:

Artículo 1º).- ABONAR a la firma EL FORTIN RAMOS GENERALES, la suma de PESOS DOSCIENTOS DIECINUEVE CON 45/100 (\$219,45) según factura N° 0004-00004082 adjunta.-

Artículo 2º).- El gasto que demande el cumplimiento del presente será imputado a la Partida Principal 2, Parcial 25.-

Artículo 3º).- Por Dirección de Despacho, comuníquese a Secretarías, regístrese y Cumplido,

ARCHÍVESE.-

RESOLUCIÓN N° 367/10.-

RESOLUCION N°368/10

PUERTO DESEADO, 21 de Enero de 2010.-

PORELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE PUERTO DESEADO

RESUELVE:

Artículo 1º).- ABONAR a la firma ERRIQUENZ HNOS S.R.L. la suma de PESOS DOS MIL CIEN CON 00/100 (\$2.100,00) según factura "B" N° 0004-00003688 adjunta.-

Artículo 2º).- El gasto que demande el cumplimiento del presente será imputado a la Partida Principal 10, Parcial 2, Subparcial 4/4.-

Artículo 3º).- Por Dirección Despacho, comuníquese a Secretarías, regístrese, publíquese y Cumplido,

ARCHÍVESE.-

RESOLUCIÓN N°: 368/10.-

RESOLUCION N°369/10

PUERTO DESEADO, 21 de Enero de 2010.-

PORELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE PUERTO DESEADO

RESUELVE:

Artículo 1º).- ABONAR a la firma ERRIQUENZ HNOS S.R.L. la suma de PESOS DOSCIENTOS CUARENTA Y UNO CON 80/100 (\$241,80) según factura "B" N° 0004-00003681 adjunta.-

Artículo 2º).- El gasto que demande el cumplimiento del presente será imputado a la Partida Principal 10, Parcial 1, Subparcial 1/4.-

Artículo 3º).- Por Dirección Despacho, comuníquese a Secretarías, regístrese, publíquese y Cumplido,

ARCHÍVESE.-

RESOLUCIÓN N°: 369/10.-

RESOLUCION N°370/10

PUERTO DESEADO, 21 de Enero de 2010.-

PORELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE

PUERTO DESEADO

RESUELVE

Artículo 1º).- ABONAR al Sr. CACERES MANSILLA, Carlos E., de la firma comercial KIN CAR, la suma de PESOS CIENTO NOVENTA Y CINCO CON 10/100 (\$195,10) según factura N° 0001-00005867 adjunta.-

Artículo 2º).- El gasto que demande el cumplimiento del presente será imputado a la Partida Principal 2, Parcial 8.-

Artículo 3º).- Por Dirección Despacho, comuníquese a Secretarías, regístrese y Cumplido,

ARCHÍVESE.-

RESOLUCION N° 370/10.-

RESOLUCION N°371/10

PUERTO DESEADO, 21 de Enero de 2010.-

PORELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE PUERTO DESEADO

RESUELVE

Artículo 1º).- ABONAR al Sr. CACERES MANSILLA, Carlos E., de la firma comercial KIN CAR, la suma de PESOS CUARENTA CON 95/100 (\$40,95) según factura N° 0001-00005865 adjunta.-

Artículo 2º).- El gasto que demande el cumplimiento del presente será imputado a la Partida Principal 2, Parcial 8.-

Artículo 3º).- Por Dirección Despacho, comuníquese a Secretarías, regístrese y Cumplido,

ARCHÍVESE.-

RESOLUCION N° 371/10.-

RESOLUCION N°372/10

PUERTO DESEADO, 21 de Enero de 2010.-

PORELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE PUERTO DESEADO

RESUELVE

Artículo 1º).- ABONAR al Sr. CACERES MANSILLA, Carlos E., de la firma comercial KIN CAR, la suma de PESOS CUARENTA Y CUATRO CON 40/100 (\$44,40) según factura N° 0001-00005864 adjunta.-

Artículo 2º).- El gasto que demande el cumplimiento del presente será imputado a la Partida Principal 2, Parcial 8.-

Artículo 3º).- Por Dirección Despacho, comuníquese a Secretarías, regístrese y Cumplido,

ARCHÍVESE.-

RESOLUCION N° 372/10.-

RESOLUCION N°373/10

PUERTO DESEADO, 21 de Enero de 2010.-

PORELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE PUERTO DESEADO

RESUELVE

Artículo 1º).- ABONAR al Sr. CACERES MANSILLA, Carlos E., de la firma comercial KIN CAR, la suma de PESOS SESENTA Y OCHO CON 00/100 (\$68,00) según factura N° 0001-00005836 adjunta.-

Artículo 2º).- El gasto que demande el cumplimiento del presente será imputado a la Partida Principal 2, Parcial 8.-

Artículo 3º).- Por Dirección Despacho, comuníquese a Secretarías, regístrese y Cumplido,

ARCHÍVESE.-

RESOLUCION N° 373/10.-

RESOLUCION N°374/10

PUERTO DESEADO, 21 de Enero de 2010.-

PORELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE PUERTO DESEADO

RESUELVE

Artículo 1º).- ABONAR al Sr. CACERES MANSILLA, Carlos E., de la firma comercial KIN CAR, la suma de PESOS TREINTA Y OCHO CON 50/100 (\$38,50) según factura N° 0001-00005866 adjunta.-

Artículo 2º).- El gasto que demande el cumplimiento del presente será imputado a la Partida Principal 2, Parcial 8.-

Artículo 3º).- Por Dirección Despacho, comuníquese a Secretarías, regístrese y Cumplido,

ARCHÍVESE.-

RESOLUCION N° 374/10.-

RESOLUCION N°375/10

PUERTO DESEADO, 21 de Enero de 2010.-

PORELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE PUERTO DESEADO

RESUELVE

Artículo 1º).- ABONAR al Sr. CACERES MANSILLA, Carlos E., de la firma comercial KIN CAR, la suma de PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES CON 85/100 (\$253,85) según factura N° 0001-00005863 adjunta.-

Artículo 2º).- El gasto que demande el cumplimiento del presente será imputado a la Partida Principal 2, Parcial 8.-

Artículo 3º).- Por Dirección Despacho, comuníquese a Secretarías, regístrese y Cumplido,

ARCHÍVESE.-

RESOLUCION N° 375/10.-

RESOLUCION N°376/10
PUERTO DESEADO, 21 de Enero de 2010.-
PORELLO:
EL INTENDENTE MUNICIPAL DE PUERTO DESEADO

RESUELVE:
Artículo 1°).- ABONAR al Sr. CAMINO, Héctor Horacio de la firma SKYNET COMPUTACION, abonando un total de PESOS NOVECIENTOS OCHENTA CON 00/100 (\$980,00) según factura N° 0002-00000157 adjunto.-
Artículo 2°).- El gasto de la presente será imputado a la Partida Principal 2, Parcial 1 HCD.-
Artículo 3°).- Por Dirección Despacho, comuníquese a las Secretarías, regístrese y Cumplido,
ARCHÍVESE.-
RESOLUCIÓN N° 376/10.-

RESOLUCION N°377/10
PUERTO DESEADO, 21 de Enero de 2010.-
PORELLO:
EL INTENDENTE MUNICIPAL DE PUERTO DESEADO

RESUELVE:
Artículo 1°).- ABONAR al Sr. CAMINO, Héctor Horacio de la firma SKYNET COMPUTACION, abonando un total de PESOS DOSCIENTOS OCHENTA CON 00/100 (\$280,00) según factura N° 0002-00000159 adjunto.-
Artículo 2°).- El gasto de la presente será imputado a la Partida Principal 2, Parcial 1 HCD.-
Artículo 3°).- Por Dirección Despacho, comuníquese a las Secretarías, regístrese y Cumplido,
ARCHÍVESE.-
RESOLUCIÓN N° 377/10.-

RESOLUCION N°378/10
PUERTO DESEADO, 21 de Enero de 2010.-
PORELLO:
EL INTENDENTE MUNICIPAL DE PUERTO DESEADO

RESUELVE:
Artículo 1°).- ABONAR al Sr. CAMINO, Héctor Horacio de la firma SKYNET COMPUTACION, abonando un total de PESOS CIENTO CUARENTA CON 00/100 (\$140,00) según factura N° 0002-00000158 adjunto.-
Artículo 2°).- El gasto de la presente será imputado a la Partida Principal 2, Parcial 4.-
Artículo 3°).- Por Dirección Despacho, comuníquese a las Secretarías, regístrese y Cumplido,
ARCHÍVESE.-
RESOLUCIÓN N° 378/10.-

RESOLUCION N°379/10
PUERTO DESEADO, 21 de Enero de 2010.-
POR ELLO:
EL INTENDENTE MUNICIPAL DE PUERTO DESEADO

RESUELVE:
Artículo 1°).- ABONAR al Sr. CERDA Fernando José María de la firma CASA ESTELLA, la suma total de PESOS CINCUENTA Y TRES CON 50/100 (\$53,50) según factura ticket “B” adjunta N° 0001-00015623.-
Artículo 2°).- El gasto de la presente será imputado a la Partida Principal 2, Parcial 4.-
Artículo 3°).- POR Dirección Despacho, comuníquese a Secretarías, regístrese y Cumplido
ARCHÍVESE.-
RESOLUCIÓN N°: 379/10.-

RESOLUCION N°380/10
PUERTO DESEADO, 21 de Enero de 2010.-
POR ELLO:
EL INTENDENTE MUNICIPAL DE PUERTO DESEADO

RESUELVE:
Artículo 1°).- ABONAR al Sr. CERDA Fernando José María de la firma CASA ESTELLA, la suma total de PESOS CIENTO CINCUENTA Y CINCO CON 00/100 (\$155,00) según factura ticket “B” adjunta N° 0001-00015624.-
Artículo 2°).- El gasto de la presente será imputado a la Partida Principal 2, Parcial 4.-
Artículo 3°).- POR Dirección Despacho, comuníquese a Secretarías, regístrese y Cumplido
ARCHÍVESE.-
RESOLUCIÓN N°: 380/10.-

RESOLUCION N°380/10
PUERTO DESEADO, 21 de Enero de 2010.-
POR ELLO:
EL INTENDENTE MUNICIPAL DE PUERTO DESEADO

RESUELVE:
Artículo 1°).- ABONAR al Sr. CERDA Fernando José María de la firma CASA ESTELLA, la suma total de PESOS OCHENTA Y OCHO CON 50/100 (\$88,50) según factura ticket “B” adjunta N° 0001-00015626.-
Artículo 2°).- El gasto de la presente será imputado a la Partida Principal 2, Parcial 4.-
Artículo 3°).- POR Dirección Despacho, comuníquese a Secretarías, regístrese y Cumplido
ARCHÍVESE.-
RESOLUCIÓN N°: 380/10.-

RESOLUCION N°382/10
PUERTO DESEADO, 21 de Enero de 2010.-
POR ELLO:
EL INTENDENTE MUNICIPAL DE PUERTO DESEADO

RESUELVE:
Artículo 1°).- ABONAR al Sr. CERDA Fernando José María de la firma CASA ESTELLA, la suma total de PESOS NOVENTA Y TRES CON 50/100 (\$93,50) según factura ticket “B” adjunta N° 0001-00015620.-
Artículo 2°).- El gasto de la presente será imputado a la Partida Principal 2, Parcial 4.-
Artículo 3°).- POR Dirección Despacho, comuníquese a Secretarías, regístrese y Cumplido
ARCHÍVESE.-
RESOLUCIÓN N°: 382/10.-

RESOLUCION N°383/10
PUERTO DESEADO, 21 de Enero de 2010.-
POR ELLO:
EL INTENDENTE MUNICIPAL DE PUERTO DESEADO

RESUELVE:
Artículo 1°).- ABONAR al Sr. CERDA Fernando José María de la firma CASA ESTELLA, la suma total de PESOS SESENTA CON 50/100 (\$60,50) según factura ticket “B” adjunta N° 0001-00015622.-
Artículo 2°).- El gasto de la presente será imputado a la Partida Principal 2, Parcial 4.-
Artículo 3°).- POR Dirección Despacho, comuníquese a Secretarías, regístrese y Cumplido
ARCHÍVESE.-
RESOLUCIÓN N°: 383/10.-

RESOLUCION N°384/10
PUERTO DESEADO, 21 de Enero de 2010.-
POR ELLO:
EL INTENDENTE MUNICIPAL DE PUERTO DESEADO

RESUELVE:
Artículo 1°).- ABONAR al Sr. CERDA Fernando José María de la firma CASA ESTELLA, la suma total de PESOS CUARENTA Y TRES CON 50/100 (\$43,50) según factura ticket “B” adjunta N° 0001-00015625.-
Artículo 2°).- El gasto de la presente será imputado a la Partida Principal 2, Parcial 4.-
Artículo 3°).- POR Dirección Despacho, comuníquese a Secretarías, regístrese y Cumplido
ARCHÍVESE.-
RESOLUCIÓN N°: 384/10.-

RESOLUCION N°385/10
PUERTO DESEADO, 21 de Enero de 2010.-
POR ELLO:
EL INTENDENTE MUNICIPAL DE PUERTO DESEADO

RESUELVE:
Artículo 1°).- ABONAR al Sr. CERDA Fernando José María de la firma CASA ESTELLA, la suma total de PESOS UN MIL TRESCIENTOS DOS CON 10/100 (\$1.302,10) según factura ticket "B" adjunta N° 0001-00015621.-
Artículo 2°).- El gasto de la presente será imputado a la Partida Principal 2, Parcial 1 PHCD.-
Artículo 3°).- P O R Dirección Despacho, comuníquese a Secretarías, regístrese y Cumplido
ARCHÍVESE.-
RESOLUCIÓN N°: 385/10.-

RESOLUCION N°386/10
PUERTO DESEADO, 21 de Enero de 2010.-
PORELLO:
EL INTENDENTE MUNICIPAL DE PUERTO DESEADO

RESUELVE
Artículo 1°) ABONAR a la firma SUCESORES DE INDALECIO MURUZABAL la suma de PESOS QUINIENTOS SETENTA CON 00/100 (\$570,00) según factura N° 0001-00021637 adjunta.-
Artículo 2°) El gasto que demande la presente será imputado a la Partida principal 2, Parcial 31.-
Artículo 3°) P O R Dirección Despacho, comuníquese a las Secretarías, regístrese y Cumplido,
ARCHÍVESE.-
RESOLUCIÓN N° 386/10.-

RESOLUCION N°387/10
PUERTO DESEADO, 21 de Enero de 2010.-
PORELLO:
EL INTENDENTE MUNICIPAL DE PUERTO DESEADO

RESUELVE:
Artículo 1°).- A B O N A R al Sr. Bateman, Carlos de la firma IMPRENTA ZAR un total de PESOS CINCUENTA Y CINCO CON 00/100 (\$55,00) según factura adjunta N° 0001-00006760.-
Artículo 2°).- El gasto que demande el cumplimiento del presente será imputado a la Partida Principal 2, Parcial 20.-
Artículo 3°).- P O R Dirección Despacho, comuníquese a Secretarías, regístrese y Cumplido,
ARCHÍVESE.-
RESOLUCIÓN N°: 387/10.-

RESOLUCION N°388/10
PUERTO DESEADO, 21 de Enero de 2010.-
PORELLO:
EL INTENDENTE MUNICIPAL DE PUERTO DESEADO

RESUELVE
Artículo 1°).- ABONAR al la firma DEL SOL AUTOMOTOR SRL, abonando un total de PESOS UN MIL CIENTO OCHENTA Y DOS CON 76/100 (\$1.182,76) según factura adjunta N° 0015-00002539.-
Artículo 2°).- IMPUTAR el gasto de la presente, a la Partida Principal 2, Parcial 31.-
Artículo 3°).- P o r Dirección Despacho, comuníquese a Secretarías, regístrese y Cumplido,
ARCHÍVESE.-
RESOLUCIÓN N° 388/10.-

RESOLUCION N°389/10
PUERTO DESEADO, 21 de Enero de 2010.-
PORELLO:
EL INTENDENTE MUNICIPAL DE PUERTO DESEADO

RESUELVE:
Artículo 1°).- A B O N A R al Sr. BUSSOS, Juan Carlos de la firma ARCO IRIS. Por un total de PESOS CIENTO CINCUENTA Y CUATRO CON 00/100 (\$154,00), según factura adjunta N° 0002-00000401.-
Artículo 2°).- El gasto que demande el cumplimiento del presente será imputado a la Partida Principal 10, Parcial 1, Subparcial 1/3.-
Artículo 3°).- P O R Dirección Despacho, comuníquese a Secretarías, regístrese y Cumplido,
ARCHÍVESE.-
RESOLUCION N°: 389/10.-

RESOLUCION N°390/10
PUERTO DESEADO, 21 de Enero de 2010.-
PORELLO:
EL INTENDENTE MUNICIPAL DE PUERTO DESEADO

RESUELVE
Artículo 1°).- ABONAR al Sr. DE MONTE Bruno Angel de la firma PROYECTO VERDE, abonando un total de PESOS TRESCIENTOS CUARENTA CON 00/100 (\$340,00) según factura adjunta N° 0001-00001300.-
Artículo 2°).- IMPUTAR el gasto de la presente, a la Partida Principal 2, Parcial 24.-
Artículo 3°).- P o r Dirección Despacho, comuníquese a Secretarías, regístrese y Cumplido,
ARCHÍVESE.-
RESOLUCIÓN N° 390/10.-

RESOLUCION N°391/10
PUERTO DESEADO, 21 de Enero de 2010.-
PORELLO:
EL INTENDENTE MUNICIPAL DE PUERTO DESEADO

RESUELVE:
Artículo 1°).- A B O N A R al Sr. PELAEZ Manuel de la firma FERRETERÍA J.M., la suma de PESOS CIENTO VEINTISEIS CON 50/100 (\$126,50) según factura N° 0005-00010638 adjunta.-
Artículo 2°).- El gasto que demande el cumplimiento del presente será imputado a la Partida Principal 10, Parcial 1, Subparcial 1/3.-
Artículo 3°).- P o r Dirección de Despacho, comuníquese a Secretarías, regístrese y Cumplido,
ARCHÍVESE.-
RESOLUCIÓN N° 391/10.-

RESOLUCION N°392/10
PUERTO DESEADO, 21 de Enero de 2010.-
PORELLO:
EL INTENDENTE MUNICIPAL DE PUERTO DESEADO

RESUELVE:
Artículo 1°).- A P R O B A R el gasto realizado a la firma MASTER OIL EG3 por un total de PESOS DOS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO CON 06/100 (\$2.334,06) según resumen adjunto.-
Artículo 2°).- El gasto que demande el cumplimiento de la presente será imputado a la Partida Principal 2, Parcial 1.-
Artículo 3°).- P o r Dirección Despacho, comuníquese a Secretarías, regístrese y Cumplido,
ARCHÍVESE.-
RESOLUCIÓN N°: 392/10.-

RESOLUCION N°394/10
PUERTO DESEADO, 21 de Enero de 2010.-
PORELLO:
EL INTENDENTE MUNICIPAL DE PUERTO DESEADO

RESUELVE:
Artículo 1°).- AVALAR a la Resolución N° 010/H.C.D./10 dictada por el Honorable Concejo Deliberante, y que integra la presente como Anexo I.-
Artículo 2°).- EL gasto que demande la presente será imputado a la Partida Principal 8 Parcial 1 H.C.D. -
Artículo 3°).- P O R Dirección Despacho, comuníquese a Secretarías, regístrese y cumplido,
ARCHÍVESE.-
RESOLUCIÓN N°: 394/10.-

RESOLUCION N°405/10
PUERTO DESEADO, 22 de Enero de 2010.-
PORELLO:
EL INTENDENTE MUNICIPAL DE PUERTO DESEADO

RESUELVE:
Artículo 1°).- OTORGAR Ayuda Financiera no reintegrable a la Sra. DIAZ VIDAL, María Edilia DNI N° 93.624.485, la suma de PESOS TRESCIENTOS CON 00/100 (\$300,00), por lo antes expuesto.-
Artículo 2°).- El gasto de la presente será imputado a la Partida Principal 8, Parcial 2.-
Artículo 3°).- P O R Dirección Despacho, comuníquese a Secretarías, regístrese y cumplido,
ARCHÍVESE.-
RESOLUCIÓN N°: 405/10.-

RESOLUCION N°414/10
PUERTO DESEADO, 22 de Enero de 2010
PORELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE PUERTO DESEADO

RESUELVE:
Artículo 1°).- OTORGAR la suma de PESOS QUINIENTOS CON 00/100 (\$500,00), en calidad de Colaboración al Sr. NICOS Víctor Alejandro DNI N° 10.535.752, en representación del Aeródromo, por lo expuesto en los considerandos.-
Artículo 2°).- El gasto de la presente será imputado a la Partida Principal 8, Parcial 1.-
Artículo 3°).- Por Dirección Despacho, comuníquese a Secretarías, regístrese y Cumplido,
ARCHÍVESE.-
RESOLUCION N° 414/10.-

RESOLUCION N°418/10
PUERTO DESEADO, 25 de Enero de 2010.-
PORELLO:
EL INTENDENTE MUNICIPAL DE PUERTO DESEADO

RESUELVE:
Artículo 1°).- OTORGAR Ayuda Financiera no reintegrable a la Sra. HENRRIQUEZ Eliana, la suma de PESOS SEISCIENTOS CON 00/100 (\$600,00), por lo antes expuesto.-
Artículo 2°).- El gasto de la presente será imputado a la Partida Principal 8, Parcial 2.-
Artículo 3°).- P O R Dirección Despacho, comuníquese a Secretarías, regístrese y cumplido,
ARCHÍVESE.-
RESOLUCIÓN N°: 418/10.-

RESOLUCION N°430/10
PUERTO DESEADO, 25 de Enero de 2010.-
PORELLO:
EL INTENDENTE MUNICIPAL DE PUERTO DESEADO

RESUELVE:
Artículo 1°). -AVALAR a la Resolución N° 009/H.C.D./10 dictada por el Honorable Concejo Deliberante, y que integra la presente como Anexo I.-
Artículo 2°).- EL gasto que demande la presente será imputado a la Partida Principal 8 Parcial 1 H.C.D. -
Artículo 3°).- P O R Dirección Despacho, comuníquese a Secretarías, regístrese y cumplido,
ARCHÍVESE.-
RESOLUCIÓN N°: 430/10.-

RESOLUCION N°431/10
PUERTO DESEADO, 25 de Enero de 2010.-
PORELLO:
EL INTENDENTE MUNICIPAL DE PUERTO DESEADO

RESUELVE:
Artículo 1°). -AVALAR a la Resolución N° 008/H.C.D./10 dictada por el Honorable Concejo Deliberante, y que integra la presente como Anexo I.-
Artículo 2°).- P O R Dirección Despacho, comuníquese a Secretarías, regístrese y cumplido,
ARCHÍVESE.-
RESOLUCIÓN N°: 431/10.-

RESOLUCION N°432/10
PUERTO DESEADO, 26 de Enero de 2010.-
PORELLO:
EL INTENDENTE MUNICIPAL DE PUERTO DESEADO

RESUELVE
Artículo 1°). - AUTORIZAR se otorgue la suma de PESOS DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS CON 00/100 (\$274.500,00), al Sr. Márquez Guido DNI N° 16.481.581, en concepto de subsidio para 122 estibadores, correspondiéndole a cada uno la suma de PESOS DOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA CON 00/100 (\$2.250,00);
Artículo 2°).- El gasto que demande el cumplimiento de la presente será imputado a la Partida Principal 8, Parcial 4.-
Artículo 3°).- Por Dirección Despacho, comuníquese a Secretarías, regístrese y Cumplido,
ARCHIVESE.-
RESOLUCIÓN N° 432/10.-

RESOLUCION N°433/10
PUERTO DESEADO, 26 de Enero de 2010.-
PORELLO:
EL INTENDENTE MUNICIPAL DE PUERTO DESEADO

RESUELVE:
Artículo 1°). - OTORGAR la suma de P E S O S O C H O C I E N T O S CINCUENTA CON 00/100 (\$850,00), por el termino de doce meses, a partir de Enero en calidad de Colaboración a la Sra. Tesorera de la Escuela Deportiva Especial Municipal Dña. Catto Mabel Alicia.-
Artículo 2°).- El gasto de la presente será imputado a la Partida Principal 8, Parcial 1.-
Artículo 3°).- P o r Dirección Despacho, comuníquese a Secretarías, regístrese y Cumplido,
ARCHÍVESE.-
RESOLUCION N°: 433/10.-

RESOLUCION N°434/10
PUERTO DESEADO, 26 de Enero de 2010.-
PORELLO:
EL INTENDENTE MUNICIPAL DE PUERTO DESEADO

RESUELVE:
Artículo 1°).- ABONAR a la Sra. ARIAS, Mónica Beatriz de la firma DRUGSTORE, la suma de PESOS QUINIENTOS DIECISEIS CON 70/100 (\$516,70) según factura N° 0001-00001150 adjunta.-
Artículo 2°).- El gasto que demande el cumplimiento del presente será imputado a la Partida Principal 2, Parcial 5.-
Artículo 3°).- Por Dirección de Despacho, comuníquese a Secretarías, regístrese y Cumplido,
ARCHÍVESE.-
RESOLUCIÓN N° 434/10.-

RESOLUCION N°435/10
PUERTO DESEADO, 26 de Enero de 2010.-
PORELLO:
EL INTENDENTE MUNICIPAL DE PUERTO DESEADO

RESUELVE:
Artículo 1°).- ABONAR a la Sra. ARIAS, Mónica Beatriz de la firma DRUGSTORE, la suma de PESOS QUINIENTOS SIETE CON 80/100 (\$507,80) según factura N° 0001-00001145 adjunta.-
Artículo 2°).- El gasto que demande el cumplimiento del presente será imputado a la Partida Principal 2, Parcial 5.-
Artículo 3°).- Por Dirección de Despacho, comuníquese a Secretarías, regístrese y Cumplido,
ARCHÍVESE.-
RESOLUCIÓN N° 435/10.-

RESOLUCION N°436/10
PUERTO DESEADO, 26 de Enero de 2010.-
PORELLO:
EL INTENDENTE MUNICIPAL DE PUERTO DESEADO

RESUELVE:
Artículo 1°).- ABONAR a la Sra. ARIAS, Mónica Beatriz de la firma DRUGSTORE, la suma de PESOS DOSCIENTOS CINCUENTAY CINCO CON 00/100 (\$255,00) según factura N° 0001-00001141 adjunta.-
Artículo 2°).- El gasto que demande el cumplimiento del presente será imputado a la Partida Principal 2, Parcial 5.-
Artículo 3°).- Por Dirección de Despacho, comuníquese a Secretarías, regístrese y Cumplido,
ARCHÍVESE.-
RESOLUCIÓN N° 436/10.-

RESOLUCION N°437/10
PUERTO DESEADO, 26 de Enero de 2010.-
PORELLO:
EL INTENDENTE MUNICIPAL DE PUERTO DESEADO

RESUELVE:
Artículo 1°).- ABONAR a la Sra. ARIAS, Mónica Beatriz de la firma DRUGSTORE, la suma de PESOS CUATROCIENTOS VEINTE CON 00/100 (\$420,00) según factura N° 0001-00001146 adjunta.-
Artículo 2°).- El gasto que demande el cumplimiento del presente será imputado a la Partida Principal 10, Parcial 2, Subparcial 4/4.-
Artículo 3°).- Por Dirección de Despacho, comuníquese a Secretarías, regístrese y Cumplido,
ARCHÍVESE.-
RESOLUCIÓN N° 437/10.-

RESOLUCION N°438/10
PUERTO DESEADO, 26 de Enero de 2010.-
PORELLO:
EL INTENDENTE MUNICIPAL DE PUERTO DESEADO

RESUELVE:
Artículo 1°).- ABONAR a la Sra. ARIAS, Mónica Beatriz de la firma DRUGSTORE, la suma de PESOS SEISICENTOS NOVENTA Y UNO CON 35/100 (\$691,35) según facturas N° 0001-00001143-1144 adjuntas.-
Artículo 2°).- El gasto que demande el cumplimiento del presente será imputado a la Partida Principal 2, Parcial 4.-
Artículo 3°).- Por Dirección de Despacho, comuníquese a Secretarías, regístrese y Cumplido,
ARCHÍVESE.-
RESOLUCIÓN N° 438/10.-

RESOLUCION N°439/10
PUERTO DESEADO, 26 de Enero de 2010.-
PORELLO:
EL INTENDENTE MUNICIPAL DE PUERTO DESEADO

RESUELVE:
Artículo 1°).- ABONAR a la Sra. ARIAS, Mónica Beatriz de la firma DRUGSTORE, la suma de PESOS TRESCIETNOS QUINCE CON 80/100 (\$315,80) según factura N° 0001-00001147 adjunta.-
Artículo 2°).- El gasto que demande el cumplimiento del presente será imputado a la Partida Principal 2, Parcial 5.-
Artículo 3°).- Por Dirección de Despacho, comuníquese a Secretarías, regístrese y Cumplido,
ARCHÍVESE.-
RESOLUCIÓN N° 439/10.-

RESOLUCION N°440/10
PUERTO DESEADO, 26 de Enero de 2010.-
PORELLO:
EL INTENDENTE MUNICIPAL DE PUERTO DESEADO

RESUELVE:
Artículo 1°).- ABONAR a la Sra. ARIAS, Mónica Beatriz de la firma DRUGSTORE, la suma de PESOS UN MIL DOSCIENTOS CON 75/100 (\$1.200,75) según factura N° 0001-00001142 adjunta.-
Artículo 2°).- El gasto que demande el cumplimiento del presente será imputado a la Cuenta Especial N° 433/0.-
Artículo 3°).- Por Dirección de Despacho, comuníquese a Secretarías, regístrese y Cumplido,
ARCHÍVESE.-
RESOLUCIÓN N° 440/10.-

RESOLUCION N°441/10
PUERTO DESEADO, 26 de Enero de 2010.-
PORELLO:
EL INTENDENTE MUNICIPAL DE PUERTO DESEADO

RESUELVE:
Artículo 1°).- ABONAR a la Sra. ARIAS, Mónica Beatriz de la firma DRUGSTORE, la suma de PESOS CIENTO SESENTA CON 30/100 (\$160,30) según factura N° 0001-00001151 adjunta.-
Artículo 2°).- El gasto que demande el cumplimiento del presente será imputado a la Partida Principal 2, Parcial 5.-
Artículo 3°).- Por Dirección de Despacho, comuníquese a Secretarías, regístrese y Cumplido,
ARCHÍVESE.-
RESOLUCIÓN N° 441/10.-

RESOLUCION N°442/10
PUERTO DESEADO, 26 de Enero de 2010.-
PORELLO:
EL INTENDENTE MUNICIPAL DE PUERTO DESEADO

RESUELVE:
Artículo 1°).- ABONAR a la Sra. ARIAS, Mónica Beatriz de la firma DRUGSTORE, la suma de PESOS SETECIENTOS SETENTA Y OCHO CON 55/100 (\$778,55) según facturas N° 0001-00001148-1149 adjuntas.-
Artículo 2°).- El gasto que demande el cumplimiento del presente será imputado a la Partida Principal 2, Parcial 5.-
Artículo 3°).- Por Dirección de Despacho, comuníquese a Secretarías, regístrese y Cumplido,
ARCHÍVESE.-
RESOLUCIÓN N° 442/10.-

RESOLUCION N°443/10
PUERTO DESEADO, 26 de Enero de 2010.-
PORELLO:
EL INTENDENTE MUNICIPAL DE PUERTO DESEADO

RESUELVE:
Artículo 1°).- ABONAR al Sr. CERDA Fernando José María de la firma CASA ESTELLA, la suma total de PESOS NOVENTA Y NUEVE CON 00/100 (\$99,00) según factura ticket “B” adjunta N° 0001-00015654.-
Artículo 2°).- El gasto de la presente será imputado a la Partida Principal 2, Parcial 4.-
Artículo 3°).- P O R Dirección Despacho, comuníquese a Secretarías, regístrese y Cumplido
ARCHÍVESE.-
RESOLUCIÓN N°: 443/10.-

RESOLUCION N°444/10
PUERTO DESEADO, 26 de Enero de 2010.-
POR ELLO:
EL INTENDENTE MUNICIPAL DE PUERTO DESEADO

RESUELVE:
Artículo 1°).- ABONAR al Sr. CERDA Fernando José María de la firma CASA ESTELLA, la suma total de PESOS DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS CON 00/100 (\$286,00) según factura ticket “B” adjunta N° 0001-00015655.-
Artículo 2°).- El gasto de la presente será imputado a la Partida Principal 2, Parcial 4.-
Artículo 3°).- P O R Dirección Despacho, comuníquese a Secretarías, regístrese y Cumplido
ARCHÍVESE.-
RESOLUCIÓN N°: 444/10.-

RESOLUCION N°445/10
PUERTO DESEADO, 26 de Enero de 2010.-
POR ELLO:
EL INTENDENTE MUNICIPAL DE PUERTO DESEADO

RESUELVE:

Artículo 1°).- ABONAR al Sr. CERDA Fernando José María de la firma CASA ESTELLA, la suma total de PESOS CIENTO NOVENTA Y SIETE CON 25/100 (\$197,25) según factura ticket “B” adjunta N° 0001-00015656.-

Artículo 2°).- El gasto de la presente será imputado a la Partida Principal 2, Parcial 4.-

Artículo 3°).- POR Dirección Despacho, comuníquese a Secretarías, regístrese y Cumplido

ARCHÍVESE.-

RESOLUCIÓN N°: 445/10.-

RESOLUCION N°446/10
PUERTO DESEADO, 26 de Enero de 2010.-

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE PUERTO DESEADO

RESUELVE:

Artículo 1°).- ABONAR al Sr. CERDA Fernando José María de la firma CASA ESTELLA, la suma total de PESOS CINCUENTA Y UNO CON 50/100 (\$51,50) según factura ticket “B” adjunta N° 0001-00015660.-

Artículo 2°).- El gasto de la presente será imputado a la Partida Principal 2, Parcial 4.-

Artículo 3°).- POR Dirección Despacho, comuníquese a Secretarías, regístrese y Cumplido

ARCHÍVESE.-

RESOLUCIÓN N°: 446/10.-

RESOLUCION N°447/10
PUERTO DESEADO, 26 de Enero de 2010.-

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE PUERTO DESEADO

RESUELVE:

Artículo 1°).- ABONAR al Sr. CERDA Fernando José María de la firma CASA ESTELLA, la suma total de PESOS UN MIL TRESCIENTOS VEINTIOCHO CON 20/100 (\$1.328,20) según factura ticket “B” adjunta N° 0001-00015649.-

Artículo 2°).- El gasto de la presente será imputado a la Partida Principal 2, Parcial 1HCD.-

Artículo 3°).- POR Dirección Despacho, comuníquese a Secretarías, regístrese y Cumplido

ARCHÍVESE.-

RESOLUCIÓN N°: 447/10.-

RESOLUCION N°448/10
PUERTO DESEADO, 26 de Enero de 2010.-
POR ELLO:
EL INTENDENTE MUNICIPAL DE PUERTO DESEADO

RESUELVE:

Artículo 1°).- ABONAR al Sr. CERDA Fernando José María de la firma CASA ESTELLA, la suma total de PESOS CUATROCIENTOS CON 00/100 (\$400,00) según factura ticket “B” adjunta N° 0001-00015637.-

Artículo 2°).- El gasto de la presente será imputado a la Partida Principal 2, Parcial 4.-

Artículo 3°).- POR Dirección Despacho, comuníquese a Secretarías, regístrese y Cumplido

ARCHÍVESE.-

RESOLUCIÓN N°: 448/10.-

RESOLUCION N°449/10
PUERTO DESEADO, 26 de Enero de 2010.-

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE PUERTO DESEADO

RESUELVE:

Artículo 1°).- ABONAR al Sr. CERDA Fernando José María de la firma CASA ESTELLA, la suma total de PESOS CIENTOS NOVENTA Y UNO CON 25/100 (\$191,25) según factura ticket “B” adjunta N° 0001-00015638.-

Artículo 2°).- El gasto de la presente será imputado a la Partida Principal 2, Parcial 4.-

Artículo 3°).- POR Dirección Despacho, comuníquese a Secretarías, regístrese y Cumplido

ARCHÍVESE.-

RESOLUCIÓN N°: 449/10.-

RESOLUCION N°450/10
PUERTO DESEADO, 26 de Enero de 2010.-

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE PUERTO DESEADO

RESUELVE:

Artículo 1°).- ABONAR al Sr. CERDA Fernando José María de la firma CASA ESTELLA, la suma total de PESOS NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE CON 00/100 (\$937,00) según factura ticket “B” adjunta N° 0001-00015640.-

Artículo 2°).- El gasto de la presente será imputado a la Partida Principal 2, Parcial 4.-

Artículo 3°).- POR Dirección Despacho, comuníquese a Secretarías, regístrese y Cumplido

ARCHÍVESE.-

RESOLUCIÓN N°: 450/10.-

RESOLUCION N°451/10
PUERTO DESEADO, 26 de Enero de 2010.-
PORELLO:
EL INTENDENTE MUNICIPAL DE PUERTO DESEADO

RESUELVE:

Artículo 1°).- ABONAR al Sr. CAMINO, Héctor Horacio de la firma SKYNET COMPUTACION, abonando un total de PESOS CIENTO CUARENTA CON 00/100 (\$140,00) según factura N° 0002-00000164 adjunto.-

Artículo 2°).- El gasto de la presente será imputado a la Partida Principal 2, Parcial 4.-

Artículo 3°).- Por Dirección Despacho, comuníquese a las Secretarías, regístrese y Cumplido,

ARCHÍVESE.-

RESOLUCIÓN N° 451/10.-

RESOLUCION N°452/10
PUERTO DESEADO, 26 de Enero de 2010.-

PORELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE PUERTO DESEADO

RESUELVE:

Artículo 1°).- ABONAR al Sr. CAMINO, Héctor Horacio de la firma SKYNET COMPUTACION, abonando un total de PESOS DOSCIENTOS OCHENTA CON 00/100 (\$280,00) según factura N° 0002-00000163 adjunto.-

Artículo 2°).- El gasto de la presente será imputado a la Partida Principal 2, Parcial 4.-

Artículo 3°).- Por Dirección Despacho, comuníquese a las Secretarías, regístrese y Cumplido,

ARCHÍVESE.-

RESOLUCIÓN N° 452/10.-

RESOLUCION N°453/10
PUERTO DESEADO, 26 de Enero de 2010.-

PORELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE PUERTO DESEADO

RESUELVE:

Artículo 1°).- ABONAR al Sr. CAMINO, Héctor Horacio de la firma SKYNET COMPUTACION, abonando un total de PESOS CIENTO OCHENTA Y CINCO CON 00/100 (\$185,00) según factura N° 0002-00000165 adjunto.-

Artículo 2°).- El gasto de la presente será imputado a la Partida Principal 2, Parcial 4.-

Artículo 3°).- Por Dirección Despacho, comuníquese a las Secretarías, regístrese y Cumplido,

ARCHÍVESE.-

RESOLUCIÓN N° 453/10.-

RESOLUCION N°454/10
PUERTO DESEADO, 26 de Enero de 2010.-

PORELLO:
EL INTENDENTE MUNICIPAL DE PUERTO DESEADO

RESUELVE:

Artículo 1°).- ABONAR a la Sra. OYARZO MASNILLA Hilda del Carmen, de la firma Multirubro LA ESQUINA, la suma de PESOS SEISCIENTOS NOVENTA CON 00/100 (\$690,00) según facturas N° 0003-00000615-614 adjuntas.-

Artículo 2°).- El gasto que demande el cumplimiento del presente será imputado a la Partida Principal 2, Parcial 5.-

Artículo 3°).- Por Dirección Despacho, comuníquese a Secretarías, regístrese y Cumplido,

ARCHÍVESE.-

RESOLUCIÓN N°: 454/10.-

RESOLUCION N°455/10
PUERTO DESEADO, 26 de Enero de 2010.-

PORELLO:
EL INTENDENTE MUNICIPAL DE PUERTO DESEADO

RESUELVE:

Artículo 1°).- ABONAR a la Sra. OYARZO MASNILLA Hilda del Carmen, de la firma Multirubro LA ESQUINA, la suma de PESOS NOVECIENTOS QUINCE CON 60/100 (\$915,60) según factura N° 0003-00000608 adjunta.-

Artículo 2°).- El gasto que demande el cumplimiento del presente será imputado a la Partida Principal 2, Parcial 5.-

Artículo 3°).- Por Dirección Despacho, comuníquese a Secretarías, regístrese y Cumplido,

ARCHÍVESE.-

RESOLUCIÓN N°: 455/10.-

RESOLUCION N°456/10
PUERTO DESEADO, 26 de Enero de 2010.-

PORELLO:
EL INTENDENTE MUNICIPAL DE PUERTO DESEADO

RESUELVE:

Artículo 1°).- ABONAR a la Sra. OYARZO MASNILLA Hilda del Carmen, de la firma Multirubro LA ESQUINA, la suma de PESOS CIENTO OCHENTA Y NUEVE CON 00/100 (\$189,00) según factura N° 0003-00000609 adjunta.-

Artículo 2°).- El gasto que demande el cumplimiento del presente será imputado a la Partida Principal 2, Parcial 5.-

Artículo 3°).- Por Dirección Despacho, comuníquese a Secretarías, regístrese y Cumplido,

ARCHÍVESE.-

RESOLUCIÓN N°: 456/10.-

RESOLUCION N°457/10
PUERTO DESEADO, 26 de Enero de 2010.-

PORELLO:
EL INTENDENTE MUNICIPAL DE PUERTO DESEADO

RESUELVE

Artículo 1°).- ABONAR a la firma ERRIQUENZ HNOS. SRL la suma de PESOS SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS CON 00/100 (\$ 696,00) según factura N° 0004-00003695 adjunta.-

Artículo 2°).- El gasto que demande el cumplimiento del presente será imputado a la Partida Principal 2, Parcial 35.-

Artículo 3°).- Por Dirección Despacho, comuníquese a Secretarías, regístrese, publíquese y Cumplido,

ARCHÍVESE.-

RESOLUCIÓN N° 457/10.-

RESOLUCION N°458/10
PUERTO DESEADO, 26 de Enero de 2010.-

PORELLO:
EL INTENDENTE MUNICIPAL DE PUERTO DESEADO

RESUELVE

Artículo 1°).- ABONAR a la firma ERRIQUENZ HNOS. SRL la suma de PESOS DOSCIENTOS OCHENTA CON 00/100 (\$ 280,00) según factura N° 0004-00003692 adjunta.-

Artículo 2°).- El gasto que demande el cumplimiento del presente será imputado a la Cuenta Especial N° 519/7.-

Artículo 3°).- Por Dirección Despacho, comuníquese a Secretarías, regístrese, publíquese y Cumplido,

ARCHÍVESE.-

RESOLUCIÓN N° 458/10.-

RESOLUCION N°459/10
PUERTO DESEADO, 26 de Enero de 2010.-

PORELLO:
EL INTENDENTE MUNICIPAL DE PUERTO DESEADO

RESUELVE

Artículo 1°).- ABONAR a la firma ERRIQUENZ HNOS. SRL la suma de PESOS TRES MIL DIECIOCHO CON 44/100 (\$ 3.018,44) según factura N° 0004-00003691 adjunta.-

Artículo 2°).- El gasto que demande el cumplimiento del presente será imputado a la Partida Principal 10, Partida Parcial 1, Partida Sub-Parcial 1/3.-

Artículo 3°).- Por Dirección Despacho, comuníquese a Secretarías, regístrese, publíquese y Cumplido,

ARCHÍVESE.-

RESOLUCIÓN N° 459/10.-

RESOLUCION N°460/10
PUERTO DESEADO, 26 de Enero de 2010.-

PORELLO:
EL INTENDENTE MUNICIPAL DE PUERTO DESEADO

RESUELVE

Artículo 1°).- ABONAR a la firma ARAMIS SISTEMAS la suma de PESOS TRESCIENTOS CON 00/100 (\$ 300,00) según factura N° 0001-00001648 adjunta.-

Artículo 2°).- El gasto que demande el cumplimiento del presente será imputado a la Partida Principal 2, Partida Parcial 22.-

Artículo 3°).- Por Dirección Despacho, comuníquese a Secretarías, regístrese, publíquese y Cumplido,

ARCHÍVESE.-

RESOLUCIÓN N° 460/10.-

RESOLUCION N°461/10
PUERTO DESEADO, 26 de Enero de 2010.-

PORELLO:
EL INTENDENTE MUNICIPAL DE PUERTO DESEADO

RESUELVE

Artículo 1°).- ABONAR a la firma RESIDENCIAL LOS OLMOS la suma de PESOS CIENTO SESENTA CON 00/100 (\$ 160,00) según tique factura "B" N° 0002-00005330 adjunta.-

Artículo 2°).- El gasto que demande el cumplimiento del presente será imputado a la Partida Principal 2, Partida Parcial 24.-

Artículo 3°).- Por Dirección Despacho, comuníquese a Secretarías, regístrese, publíquese y Cumplido,

ARCHÍVESE.-

RESOLUCIÓN N° 461/10.-

RESOLUCION N°462/10
PUERTO DESEADO, 26 de Enero de 2010.-

PORELLO:
EL INTENDENTE MUNICIPAL DE PUERTO DESEADO

RESUELVE:

Artículo 1°).- ABONAR a la Sra. PEREYRA Silvana Soledad de la firma comercial RESTAURANT LO DE ARMANDO, la suma de PESOS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA CON 00/100 (\$ 1.480,00), según facturas N° 0001-00001542 y 1543 adjunta.-

Artículo 2°).- El gasto que demande el cumplimiento del presente será

imputado a la Partida Principal 2, Parcial 24.-

Artículo 3º).- Por Dirección de Despacho, comuníquese a Secretarías, regístrese y Cumplido,

ARCHÍVESE.-
RESOLUCIÓN N° 462/10.-

RESOLUCION N°463/10
PUERTO DESEADO, 26 de Enero de 2010.-

PORELLO:
EL INTENDENTE MUNICIPAL DE PUERTO DESEADO

RESUELVE

Artículo 1º).- **ABONAR** al Sr. CACERES MANSILLA, Carlos E., de la firma comercial KIN CAR, la suma de PESOS NOVENTA Y NUEVE CON 70/100 (\$ 99,70) según factura N° 0001-00005873 adjunta.-

Artículo 2º).- El gasto que demande el cumplimiento del presente será imputado a la Partida Principal 2, Parcial 8.-

Artículo 3º).- Por Dirección Despacho, comuníquese a Secretarías, regístrese y Cumplido

ARCHÍVESE.-
RESOLUCIÓN N° 463/10.-

RESOLUCION N°464/10
PUERTO DESEADO, 26 de Enero de 2010.-

PORELLO:
EL INTENDENTE MUNICIPAL DE PUERTO DESEADO

RESUELVE

Artículo 1º).-**ABONAR** al Sr. Bateman Carlos de la firma IMPRENTA ZAR un total de PESOS CINCUENTA Y CINCO CON 00/10 (\$ 55,00) según factura "B" adjunta N° 0001-00006772.-

Artículo 2º).- El gasto de la presente será imputado a la Partida Principal 2, Parcial 20.-

Artículo 3º).- Por Dirección Despacho, comuníquese a Secretarías, regístrese y Cumplido,

ARCHÍVESE.-
RESOLUCIÓN N° 464/10.-

RESOLUCION N°465/10
PUERTO DESEADO, 26 de Enero de 2010.-

PORELLO:
EL INTENDENTE MUNICIPAL DE PUERTO DESEADO

RESUELVE:

Artículo 1º).- **ABONAR** al Sr. PELAEZ Manuel de la firma FERRETERÍA J.M., la suma de PESOS DOS MIL CIENTO SESENTA CON 00/100 (\$ 2.160,00), según factura "B" N° 0005-00010641 adjunta.-

Artículo 2º).- El gasto que demande el cumplimiento del presente será imputado a la Partida Principal 10, Partida Parcial 1, Partida Sub-Parcial 1/3.-

Artículo 3º).- Por Dirección de Despacho, comuníquese a Secretarías, regístrese y Cumplido,

ARCHÍVESE.-
RESOLUCIÓN N° 465/10.-

RESOLUCION N°466/10
PUERTO DESEADO, 26 de Enero de 2010.-

PORELLO:
EL INTENDENTE MUNICIPAL DE PUERTO DESEADO

RESUELVE

Artículo 1º).- **APROBAR** el gasto realizado a la firma TRANSPORTE PIEDRA TOBA, por un total de PESOS SEIS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO CON 39/100 (\$6.465,39), según resumen adjunto.-

Artículo 2º).- El gasto que demande el cumplimiento de la presente será imputado a la Partida Principal 2, Parcial 1.-

Artículo 3º).- Por Dirección Despacho, comuníquese a Secretarías, regístrese y Cumplido,

ARCHÍVESE.-
RESOLUCIÓN N°: 466/10.-

RESOLUCION N°468/10
PUERTO DESEADO, 27 de Enero de 2010.-

PORELLO:
EL INTENDENTE MUNICIPAL DE PUERTO DESEADO

RESUELVE

Artículo 1º).- **ADJUDICAR** el Concurso de Precios N° 014/DAYC/10, para la adquisición de MATERIALES DE CARPINTERIA con destino a REFACCIÓN Y AMPLIACIÓN DE COCINA DEL HOGAR DE ANCIANOS SAN CAYETANO, al Sr. PELAEZ MANUEL por un valor de PESOS SIETE MIL CIENTO CINCUENTA Y NUEVE CON 00/100 (\$7.159,00), por lo expuesto en los considerando.-

Artículo 2º).-El gasto de la presente será imputado a la Cuenta Especial N° 503/6.-

Artículo 3º).- Por Dirección Despacho, comuníquese a Secretarías, notifíquese a la firma adjudicataria, regístrese y Cumplido

ARCHÍVESE.-
RESOLUCIÓN N° 468/10.-

RESOLUCION N°469/10
PUERTO DESEADO, 27 de Enero de 2010.-

PORELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE PUERTO DESEADO

RESUELVE:

Artículo 1º).- Por Secretaría de Hacienda prepárese la documentación pertinente a efectos de abonar a la firma TELEFÓNICA MÓVILES ARGENTINA S.A., la suma de PESOS SIETE MIL OCHOCINETOS OCHENTA Y CINCO CON 42/100 (\$7.885,42) correspondiente a los teléfonos corporativos imputándose a la Partida Principal 2, Parcial 12.-

Artículo 2º).- El monto que se hace mención en el artículo 1º) podrán sufrir modificaciones por pago fuera de término.-

Artículo 3º).- Por Dirección Despacho, comuníquese a Secretarías, regístrese y Cumplido,

ARCHÍVESE.-
RESOLUCIÓN N°: 469/10.-

RESOLUCION N°470/10
PUERTO DESEADO, 27 de Enero de 2010.-

PORELLO:
EL INTENDENTE MUNICIPAL DE PUERTO DESEADO

RESUELVE

Artículo 1º).- **AUTORIZAR** se otorgue la suma de PESOS CUARENTA Y CINCO MIL CON 00/100 (\$45.000,00) al Sr. Raymundo Roberto DNI N° 10.322.508 en concepto de subsidio para 20 guincheros;

Artículo 2º).- El gasto que demande el cumplimiento de la presente será imputado a la Partida Principal 8, Parcial 4.-

Artículo 3º).- Por Dirección Despacho, comuníquese a Secretarías, regístrese y Cumplido,

ARCHÍVESE.-
RESOLUCIÓN N° 470/10.-

RESOLUCION N°473/10
PUERTO DESEADO, 27 de Enero de 2010.-

PORELLO:
EL INTENDENTE MUNICIPAL DE PUERTO DESEADO

RESUELVE

Artículo 1º).- **EXTRAER** de la Cuenta 460/6 la suma de PESOS CINCUENTA Y CUATRO MIL CIENTO VEINTICINCO CON 00/100 (\$54.125,00), destinados al pago de Pensiones a la Vejez, correspondientes al mes de ENERO/10.-

Artículo 2º).- Por Dirección Despacho, comuníquese a Secretarías, regístrese y Cumplido,

ARCHÍVESE.-
RESOLUCION N°: 473/10.-

RESOLUCION N°474/10
PUERTO DESEADO, 27 de Enero de 2010.-

PORELLO:
EL INTENDENTE MUNICIPAL DE PUERTO DESEADO

RESUELVE

Artículo 1°). - **ADJUDICAR** el Concurso de Precios N° 013/DAYC/10, para la adquisición de CUBIERTAS con destino a MOVILES N° 68 Y 69, a la firma AUSTRAL GOMAS, por un valor de PESOS VEINTIOCHO MIL CON 00/100 (\$28.000.,00), por lo expuesto en los considerando.-

Artículo 2°). -El gasto de la presente será imputado a la Partida Principal 4, Parcial 3.-

Artículo 3°). - Por Dirección Despacho, comuníquese a Secretarías, notifíquese a la firma adjudicataria, regístrese y Cumplido,

ARCHÍVESE.-

RESOLUCIÓN N° 474/10.-

RESOLUCION N°476/10
PUERTO DESEADO, 27 de Enero de 2010.-

PORELLO:
EL INTENDENTE MUNICIPAL DE PUERTO DESEADO

RESUELVE

Artículo 1°). - **AUTORIZAR** se otorgue la suma de PESOS TREINTA Y SEIS MIL CON 00/100 (\$36.000,00) al Sr. DIAZ Daniel Celestino DNI N° 22.508.006 en concepto de subsidio para 16 apuntadores, correspondiéndole a cada uno la suma de PESOS DOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA CON 00/100 (\$2.250,00);

Artículo 2°). - El gasto que demande el cumplimiento de la presente será imputado a la Partida Principal 8, Parcial 4.-

Artículo 3°). -Por Dirección Despacho, comuníquese a Secretarías, regístrese y Cumplido,

ARCHIVESE.-

RESOLUCIÓN N° 476/10.-

RESOLUCION N°483/10
PUERTO DESEADO, 28 de Enero de 2010.-

PORELLO:
EL INTENDENTE MUNICIPAL DE PUERTO DESEADO

RESUELVE

Artículo 1°). - **AUTORIZAR** se otorgue la suma de PESOS TREINTA Y SEIS MIL CON 00/100 (\$36.000,00), correspondiéndole a cada uno la suma de PESOS DOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA CON 00/100 (\$2.250,00) según listado:

OBSERVADORES

BALEIX, Pablo
 DNIN° 20.984.865.-
 BIN, Eladio
 DNIN° 4.602.623.-
 CARDENAS, Víctor Hugo
 DNIN° 12.879.127.-
 CARILLI, Fernando
 DNIN° 17.987.650.-
 FERNÁNDEZ, Gabriel
 DNIN° 21.353.663.-
 FLORES, Aníbal
 DNIN° 17.664.515.-
 GIRAUDI, Néstor
 DNIN° 8.111.549.-
 JUNYENT, Jorge
 DNIN° 12.750.855.-
 KUHNLE, José Luis
 DNIN° 13.400.493.-
 KUHNLE, Roberto
 DNIN° 20.139.129.-
 LIZARDIA, Rodolfo
 DNIN° 13.542.740.-
 MANQUEO, Andrés
 DNIN° 24.436.839.-
 PALACIOS, Mario
 DNIN° 12.743.685.-
 PEREZ, Daniel Adrián
 DNIN° 17.781.340.-
 RÍOS Edgardo
 DNIN° 11.771.558.-
 VENDITTI, Ernesto
 DNIN° 20.139.153.

-**Artículo 2°).** -El gasto que demande el cumplimiento de la presente será imputado a la Partida Principal 8, Parcial 4.-

Artículo 3°). - Por Dirección Despacho, comuníquese a Secretarías, regístrese y Cumplido,

ARCHIVESE.-

RESOLUCIÓN N° 483/10.-

RESOLUCION N°484/10
PUERTO DESEADO, 28 de Enero de 2010.-

PORELLO:
EL INTENDENTE MUNICIPAL DE PUERTO DESEADO

RESUELVE

Artículo 1°). -**AUTORIZAR** se otorgue la suma de PESOS NUEVE MIL CON 00/100 (\$9.000,00), correspondiéndole a cada uno la suma de PESOS DOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA CON 00/100 (\$2.250,00) según listado:

AMARRADORES

DIAZ Inocencio

DNIN° 11.631.344.-

ALFARO Segundo

DNIN° 17.537.667.-

GOMEZ Oscar

DNIN° 11.220.284.-

OJEDA Américo

DNIN° 12.750.866.-

Artículo 2°). - El gasto que demande el

cumplimiento de la presente será imputado a la Partida Principal 8, Parcial 4.-

Artículo 3°). - Por Dirección Despacho, comuníquese a Secretarías, regístrese y Cumplido,

ARCHIVESE.-

RESOLUCIÓN N° 484/10.-

RESOLUCION N°495/10
PUERTO DESEADO, 28 de Enero de 2010.-

PORELLO:
EL INTENDENTE MUNICIPAL DE PUERTO DESEADO

RESUELVE:

Artículo 1°). -**AVALAR** a la Resolución N° 010/H.C.D./10 dictada por el Honorable Concejo Deliberante, y que integra la presente como Anexo I.-

Artículo 2°). - EL gasto que demande la presente será imputado a la Partida Principal 8 Parcial 1 H.C.D. -

Artículo 3°). - P O R Dirección Despacho, comuníquese a Secretarías, regístrese y cumplido,

ARCHÍVESE.-

RESOLUCIÓN N°: 495/10.-

RESOLUCION N°500/10
PUERTO DESEADO, 29 de Enero de 2010.-

PORELLO:
EL INTENDENTE MUNICIPAL DE PUERTO DESEADO

RESUELVE:

Artículo 1°). - Por Secretaría de Hacienda prepárese la documentación pertinente a efectos de abonar a la firma TELEFÓNICA DE ARGENTINA S.A., la suma de PESOS UN MIL CINCUENTA Y UNO CON 25/100 (\$151,25) correspondiente al Plan SPEEDY Lan Office.-

Artículo 2°). - EL gasto de la presente será imputado a la Partida Principal 2, Parcial 12.-

Artículo 3°). - Por Dirección Despacho, comuníquese a Secretarías, regístrese y Cumplido,

ARCHÍVESE.-

RESOLUCIÓN N°: 500/10.-

RESOLUCION N°507/10
PUERTO DESEADO, 29 de Enero de 2010.-

PORELLO:
EL INTENDENTE MUNICIPAL DE PUERTO DESEADO

RESUELVE:

Artículo 1°). - **OTORGAR** la suma de PESOS SETENTA MIL CON 00/100 (\$70.000,00), en calidad de Colaboración al Sr. CASAS Enrique, presidente de la Agrupación Gaucha Makamenke.-

Artículo 2°). - El gasto de la presente

será imputado a la Partida Principal 8,
Parcial 1.-

Artículo 3º).- Por Dirección Despacho,
comuníquese a Secretarías, regístrese y
Cumplido,

ARCHÍVESE.-

RESOLUCION N°: 507/10.-